



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 19 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.453

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 15 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 16 |
| SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES | 36 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 37 |
| AVISOS COMERCIALES | 39 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 57 |
| SUCESIONES | 59 |

PARTIDOS POLÍTICOS

61

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 62 |
| AVISOS COMERCIALES | 68 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 69 |
| SUCESIONES | 71 |

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACUARIUS CAPITAL S.A.

Por escritura del 13/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Marcelo HELBLING, 29/4/54, DNI 10.964.173, divorciado, Ruta 8 Km. 41,5, Lote 4B Barrio Golf Club Argentino, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, 4.800.000 acciones; y Cristian HELBLING, 31/5/90, DNI 35.266.486, soltero, Ada Elflein 3775, Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires, 1.200.000 acciones todos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: A) COMERCIALES: I. Agente de Negociación (AN), de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los sistemas de negociación ofrecidos y habilitados en cualesquiera sean los Mercados autorizados por la CNV, ingresando ofertas en la colocación primaria y/o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a esos efectos por la CNV. II. Agente de Liquidación y Compensación Propio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria), registradas tanto para cartera propia como para sus clientes, siendo en estos casos sólo responsable del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. B) MANDATARIAS: la Sociedad podrá: realizar la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y/o carteras de inversión, en especial los relacionados con valores negociables definidos conforme la Ley 26.831, títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones; actuar como agente colocador de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y bienes, fideicomisos financieros y no financieros u ordinarios; actuar como colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, títulos representativos de deudas garantizados por bienes fideicomitidos, certificados de participación en el dominio fiduciario, y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente presente y futura en la materia. C) FINANCIERAS: la Sociedad podrá realizar operaciones y actos que tengan por objeto títulos de crédito, y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público. (ley 21526). D) CAMBIARIAS: Casas de Cambio: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Compra, venta y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera; Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega"; Ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y en barras de "buena entrega"; Capital: \$ 6.000.000 representados por 6.000.0000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Carlos Marcelo HELBLING; VICEPRESIDENTE: Cristian HELBLING y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Conrado HELBLING, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Juan Francisco Segui 3949, piso 6, departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32923/20 v. 19/08/2020

ARGENTINA CORPORACION FINANCIERA S.A.

CUIT 30-71161285-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2018, se resolvió: (i) modificar el artículo 14 del Estatuto Social, en los siguientes términos: "ARTÍCULO DECIMO CUARTO: La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el artículo 284 de la Ley 19550.- Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes"; (ii) reducir a 1 el número de miembros titulares y a 1 el número de suplentes del Directorio; y (iii) designar a Diego Schragger como Director Titular y Presidente del Directorio y a Ana Schragger como Director Suplente; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, 7° piso, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2020, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Ana

Schrager a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo a Lilian Sandra Zecca, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Reconquista 144, piso 7mo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 21/07/2020, se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes; (ii) Designar a Diego Schrager como Presidente del Directorio y a Lilian Sandra Zecca como Director Suplente; hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2022, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, piso 7mo de la CABA. Por Reunión de Directorio del 05/08/2020 se estableció la nueva sede social de la compañía en la en la Av. General Paz 9276, timbre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/07/2020
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33002/20 v. 19/08/2020

BALIARDA S.A.

(CUIT 30-52109250-1) Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 22/05/2020, por la cuales se resolvió a) Modificación del ARTICULO DOCE: Se resolvió que el directorio estará compuesto de TRES a OCHO directores titulares con mandato por un ejercicio. b) Designación de autoridades: Presidente Rosendo Antonio Luis Baliarda (titular de 6778670 acciones), Vicepresidente Angelina Rosa Cristina Baliarda (titular de 4067202 acciones) y Directores Titulares María Florencia Baliarda.- María Mercedes Baliarda, Luis Francisco Baliarda, Carolina Gebara y Sebastián Gebara. Constituyen domicilio especial en Saveedra 1260 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33003/20 v. 19/08/2020

BELFAST CL ARGENTINA S.A.

1) Patricio Tomas BALZANO, argentino, nacido 04/11/1976, Ingeniero Industrial, casado, DNI. 25.567.610, CUIT 20-25567610-6, domicilio real Nordelta, Barrio El Golf, Lote 9, Partido de Tigre, de la Provincia de Buenos Aires y Horacio Walter SUSSKIND, argentino, nacido 14/12/1976, Empresario, casado, DNI. 25.745.368, CUIT 20-25745368-6, domicilio real Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara, Lote 3059, Localidad y Partido de Tigre, de la Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 305 del 11/08/2020 Registro 359 C.A.B.A.; 3) Acoyte 241, 6° piso, C.A.B.A.; 4) 99 años; 5) BELFAST CL ARGENTINA S.A.; 6) apertura de locales gastronómicos propios y/o franquicias, para la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, con el desarrollo de sistemas de software, gestión automatizada de procesos y pagos, monederos digitales, incluyendo la compra, venta y alquiler de máquinas de expendio, siempre todo en relación al rubro gastronómico; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Patricio Tomas BALZANO: 92.500 y Horacio Walter SUSSKIND: 7.500 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directores Titulares de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Patricio Tomás BALZANO y Director Suplente: Martin Leandro INK, constituyendo ambos domicilio especial en Acoyte 241, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33103/20 v. 19/08/2020

BFFB S.A.

Complementando publicación T.I. 29137/20 del 28/07/2020. Capital Social \$ 200.000, representados por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscriptas de la siguiente manera: Gabriel Hernán FERNANDEZ suscribe 160.000 acciones y Sabrina Silvia CHIODI, suscribe 40.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 26

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32895/20 v. 19/08/2020

BUENOS VINOS ARGENTINOS S.A.

Complementario del N°28409/20 del 23/07/20: Capital social: \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto integramente suscriptas así: Diego Edgardo DI CICCIO 34.000 acciones, Carla Belisa DI CICCIO TOMASSINI 33.000 acciones y Romina Graciela DI CICCIO 33.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32932/20 v. 19/08/2020

COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CICHERO S.A.

Escritura 61 del 11/08/2020, Reg. 234. Agustín Adolfo CICHERO RIOBOO, argentino, Abogado, casado, DNI 31.661.779, C.U.I.T 20-31661779-5, 30/06/1985, Avenida Congreso 2193 piso 11, Departamento "A" CABA; Luis Alfredo CICHERO RIOBOO, argentino, Contador Público, casado, DNI 28.165.035, C.U.I.T 20-28165035-2, 26/04/1980, La Pampa 2119 piso 15 Departamento "D" de esta Ciudad; Raúl Francisco CICHERO RIOBOO, argentino, Contador Público, soltero, DNI 25.684.000, C.U.I.T. 20-25684000-7, 14/11/1977, Manuel Ugarte 2341 piso primero, Departamento "B" de esta Ciudad; han constituido la sociedad: "COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CICHERO S.A."; 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o en calidad de intermediaria, ya sea en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: elaboración, fraccionamiento, compra, venta, venta al por mayor, venta on line, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, en polvo, enlatados, congelados, disecados, condimentados, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, gelatinas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, miel y sus derivados, y todo otro producto destinado a la alimentación humana, así como también de bebidas con o sin alcohol y de tabaco. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibido por leyes o por este estatuto.; Sede Social: Avenida Juramento 2059, piso 2°, Departamento "204" CABA; Capital Social: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de vn \$ 10 integrado en un 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años; Suscripción: Agustín Adolfo Cichero Riobóo 6.667 acciones, Luis Alfredo Cichero Riobóo 6.667 acciones y Raúl Francisco Cichero Riobóo 6.666; Directorio: máximo 7 mínimo 1 por tres ejercicios; Presidente: Agustín Adolfo Cichero Riobóo, Director Suplente: Luis Alfredo Cichero Riobóo quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 234
Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33169/20 v. 19/08/2020

CROSSWIND S.A.

E°140 14/08/2020.PRESIDENTE Cornelio DONOVAN, 28/2/79, DNI 27.183.135, CUIL 20-27183135-9, casado, ingeniero en producción agropecuaria, domicilio real en Av. Chacabuco 651. Lincoln. Pcia De Bs As, Suscribe 127.500 acciones de \$ 1 c/u; Silvina Beatriz GRECO, 18/2/71, DNI 22.022.010, CUIL 27-22022010-4, soltera, analista de sistemas, domicilio real en Prolongacion Martin Irigoyen S/N°. Lincoln, Pcia De Bs As, Suscribe 122.500 acciones de \$ 1 c/u; ambos argentinos, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en San Martin 551 piso 1° oficina 56, caba. Aceptan cargos. Ambos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. a) Trabajo aéreo en general; b) Trabajo de fumigación aérea. c) Explotación de todo lo relacionado con compraventa, distribución, importación, exportación, dentro del territorio nacional y/o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o de combustibles líquidos o gaseosos, lubricantes, grasas y demás derivados del petróleo. d) Transporte aéreo público de pasajeros, carga y correo en forma combinada o individual, tanto doméstico como internacional; e) Construcción de hangares mediante la contratación de profesionales habilitados; f) Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo: Despacho Operacional de Vuelo, Servicio de Rampa, Procesamiento de Carga, Atención de Aeronaves y Seguridad de la aviación; g) Servicios aeroportuarios en general; h) Servicio de hangaraje para resguardo de aeronaves de terceros; i) Mantenimiento de aeronaves; j) Distribución y venta de partes y piezas de aeronaves. k) Concursar en licitaciones públicas o privadas, tanto en el orden nacional como internacional. Para ello, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y acuerdos comerciales, operativos y civiles de cualquier índole permitidos por la Ley y en especial la compra y venta de acciones y participaciones sociales necesarias para el cumplimiento de dicho objetivo, así como arrendar y subarrendar aeronaves, realizar importación, exportación y representación de productos y equipos afines, pudiendo ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras, para lo cual podrá actuar como mandataria, distribuidora o representante de dichas empresas pudiendo fusionarse con las mismas o transformarse en otra especie societaria. CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000. CIERRE: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1950
Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32892/20 v. 19/08/2020

DG AGROPECUARIA S.A.

30-71022345-5 Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2020 se resolvió (i) capitalizar la cuenta de ajuste de capital aumentando el capital de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 126.426, mediante la emisión de 114.246 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 V/N cada una, (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 126.426 a la suma de \$ 1.126.426, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 V/N y \$ 35.374 de prima de emisión y, (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social referido al capital social. Distribución resultante del capital social: Daniel Saúl Grobocopatel: 1.120.104 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y V/N\$ 1 y Bernardo Grobocopatel: 6.322 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y V/N\$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32990/20 v. 19/08/2020

DISTRIBUIDORA COSENZA S.A.

Esc237.F657.10/08/2020.Reg. 2001 CABA. Socios: Alejandro José BASUALDO, nacido 16/1/1968, DNI 20001615, CUIL 20-20001615-8, casado 1ras nupcias Marcela Cristina Enrico, y Gonzalo Fabián BASUALDO, nacido el 3/05/1996, DNI 39462759, CUIT 20-39462759-4, soltero, ambos argentinos, empresarios y domiciliados Ortiz de Ocampo 2506, piso 1,6, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en cualquier lugar del país o del exterior: I) COMERCIAL e INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, intermediación, fraccionamiento, transporte y toda otra forma de comercialización al por mayor y/o al por menor, y la fabricación y/o producción de toda clase de productos y/o subproductos en general, derivados de la alimentación, granos y cereales, productos fruto horticolas, apícolas, forestales y agropecuarios, bebidas con o sin alcohol, productos especiales mezclados, enlatados, congelados y todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborarse susceptible de ser comercializado; elaboración, industrialización, artículos de limpieza y perfumería, artículos para el confort del hogar y transformación de productos alimenticios, cámaras frigoríficas y depósito para almacenamiento de productos alimenticios. organización, administración, ventas, compras, administración de ventas, a través del mecanismo Online, desarrollo de las páginas de internet tendientes a la comercialización online, desarrollo de apps para celulares con el objeto de comercializar online, aplicación de técnicas de marketing directo para sus propios productos y comercio. II) MANDATOS: Podrá ejercer mandatos y representaciones civiles, industriales y comerciales; agencias, corretajes, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, promover financiaciones e inversiones; franchising y explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales nacionales y/o extranjeros. III) EXPORTACION E IMPORTACION: Mediante el despacho al exterior o la introducción al país de cosas, objetos, productos y demás que conforman su objeto comercial e industrial.- Podrá contratar con los organismos estatales nacionales, provinciales y/o municipales. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.Capital: \$ 200.000. El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de MIL PESOS valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: Alejandro Jose BASUALDO suscribe CIENTO DOS ACCIONES o sea PESOS CIENTO DOS MIL, e integra el veinticinco por ciento (\$ 25.500); y Gonzalo Fabián BASUALDO, suscribe NOVENTA Y OCHO ACCIONES o sea PESOS NOVENTA Y OCHO MIL, e integra el veinticinco por ciento (\$ 24.500). Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde. Presidente: Alejandro Jose Basualdo. Director Suplente: Gonzalo Fabián Basualdo. Sede social y domicilio especial de los directores: Ortiz de Ocampo 2506, piso 1 "6",CABA. Cierre ejercicio: 31 de Julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 2001

MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32973/20 v. 19/08/2020

EDITORIAL BODEGA S.A.

Complementario del N°28417/20 del 23/07/20: Capital social: \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto íntegramente suscriptas así: Diego Alfredo LEPERA 94.000 ACCIONES. Silvina Concepción CASTIGLIO 6.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 30/06/2020 Reg. N°1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32931/20 v. 19/08/2020

EFICASIA ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-71538257-8. Comunica que según Asamblea del 11.5.2020, se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3º del Estatuto de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: instalación y administración de centros de atención de llamadas, data centers o centros de atención y recepción de comunicaciones en general; la prestación de servicio de call center por vía telefónica, por medio de aplicación de tecnología digital o cualquier otro medio para la promoción, difusión y transmisión de datos, información, atención al cliente y soporte, telemarketing, y directorio asistido, servicios de atención telefónica al público en general; ejercer representaciones, mandatos, encargos y realizar todo tipo de consultas por medio de telefonía, internet o cualquier otro medio creado o a crearse. La prestación de dichos servicios podrá incluir, pero no se limitará, a la comercialización, promoción y marketing de cualquier tipo de producto y/o servicio, la atención de reclamos, suministro de cualquier tipo de información, telemarketing, comercialización y venta de servicios y productos, propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos necesarios, convenientes y/o complementarios para la realización del objeto social, incluyendo garantizar mediante garantías reales o personales las obligaciones asumidas por la sociedad, por sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas, como así también por terceros." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2020

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33118/20 v. 19/08/2020

EFICASIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71538257-8. Según Asamblea del 11.5.2020, se resolvió aumentar el capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital en: (i) \$ 578.751, elevándolo de \$ 300.000 a \$ 878.751, (ii) aumentar en \$ 44.574, elevándolo de \$ 878.751 a \$ 923.325 y reformar el artículo 4º del Estatuto. El capital quedará así conformado en su totalidad: Leo Sistemas Empresariales, S. de R, L, de C.V., titular de 720.576 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas; Jose Canasi y Azar, titular de 21.969 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas; Mauricio Manuel Zabala Rivera, titular de 21.969 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas; Tomás Christian García Laredo, titular de 110.799 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, parcialmente integradas; Jorge D'Urbano, titular de 48.012 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que por los aumentos de capital resueltos, se suscribieron e integraron en su totalidad. Capital social: \$ 923.325. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2020

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33119/20 v. 19/08/2020

F2M INGENIEROS CONSULTORES S.A.

Constitución: Por Esc. 187 del 06/08/2020 Rº 1414 CABA: 1) Socios: MARIO ANTONIO IAIZZO, 10/10/55, DNI Nº 12.164.108, CUIT 23-12164108-9, ARGENTINO, INGENIERO CIVIL, CASADO, JUNCAL 2166, PISO 1, DEPTO D, CABA; FERNANDO MARTIN IAIZZO, 04/11/1986, DNI Nº 32.737.959, CUIT 20-32737959-4, ARGENTINO, EMPRESARIO, SOLTERO, JUNCAL 2166, PISO 1, DEPTO D, CABA; y MARIANO ANDRES IAIZZO, 18/12/1998, DNI Nº 34.230.516, CUIT 20-34230516-5, ARGENTINO, INGENIERO CIVIL, SOLTERO, JUNCAL 2166, PISO 1, DEPTO D, CABA. 2) F2M INGENIEROS CONSULTORES S.A. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: MARIO ANTONIO IAIZZO, 51.000 acciones, FERNANDO MARTIN IAIZZO, 24.500 acciones, MARIANO ANDRES IAIZZO, 24.500 acciones. Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: Servicios de proyecto, dirección, gerenciamiento, asesoramiento y consultoría en ingeniería y en obras civiles: Prestación de los servicios de proyecto, dirección y gerenciamiento para la construcción de obras civiles, asesoramiento y consultoría ingenieril, estudios de factibilidad técnico-económicos, evaluación de impacto ambiental, auditoría y pericias técnicas, tanto a personas jurídicas como a personas humanas, nacionales o extranjeras, abarcando las siguientes especialidades, a saber: ingeniería civil y arquitectura, ingeniería hidráulica, ingeniería industrial, ingeniería portuaria y dragados. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respeto del ejercicio profesional de las distintas materias. 6) Sede: JOSÉ EVARISTO URIBURU 1059, PISO 1, DEPTO 8, CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual, mayor o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: FERNANDO

MARTIN IAIZZO, y Director Suplente: MARIANO ANDRES IAIZZO. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Fiscalización: Se prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1414 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.
JUAN MANUEL BOJOSIAN - T°: 136 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33108/20 v. 19/08/2020

GALLIZ S.A.

Esc. 171.6/8/20, reg. 1453.1) Nicolás Luis Lizza Reto, 33 años, casado, DNI 33154116, Doctor Eleodoro Lobos 370, CABA, 100 acciones; y Nicolás Miguel ZIGROSSI, 32 años, soltero, DNI 33210590, Riglos 1221, CABA, 900 acciones; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) comprar, vender, distribuir, importar, exportar, representar y/o distribuir al por mayor y al por menor los siguientes productos y mercaderías: i.artículos de bazar, menaje, y toda clase de productos complementarios de los anteriores; elaborados en cualquier tipo de material. ii.materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. 4) \$ 100000 (1000 acciones de \$ 100).5) Adm: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) pte o vice en su caso. 8) 31/12.Pte: Nicolás M.ZIGROSSI y Suplente: Nicolás Luis Lizza Reto, ambos domicilio especial en la sede: Eleodoro Lobos 370, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33071/20 v. 19/08/2020

GUALA CLOSURES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50410806-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2020, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 451.085.177, o sea que el capital social se verá elevado de la suma de \$ 47.875.312 a \$ 498.960.489, estando el aumento compuesto de 451.085.177 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, Clase B y con derecho a un voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El aumento es suscripto en su totalidad por el accionista Guala Closures International BV. En consecuencia las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: Guala Closures International BV con 498.960.488 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, de las cuales 189.896 son clase A de cinco votos por acción y 498.770.592 clase B de un voto por acción y Eduardo Nicieza 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable de \$ 1 valor nominal, Clase B de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020
FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32860/20 v. 19/08/2020

HABITUS DESARROLLOS S.A.

Escritura del 14/08/2020, constituyo SA: SOCIOS: Argentinos, empresarios, domicilio especial sede social: Sebastián Manuel GARCIA, 3/3/75, DNI 24.431.067, CUIT 20-24431067-3, casado, domicilio real Martha Salotti 540, piso 8, unidad 130, CABA, (Vicepresidente); Jorge Federico QUINTANA, 24/11/90, DNI 36.112.082, CUIT 20-36112082-6, soltero, domicilio real Aimé Painé 1521, CABA, (Presidente); Mariano Gabriel PEREIRO, 16/6/90, DNI 34.932.711, CUIT. 20-34932711-3, domicilio real en Av Directorio 2575, piso 1 B, CABA (Director Titular) ; y Santiago Maximiliano GIMENEZ SOUTO, 10/9/91, DNI 36.159.716, CUIT 20-36159716-9, soltero, domicilio real Calou 5432, CABA, (Director Suplente).SEDE: Aime Paine 1521, PB, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones; así como también el desarrollo, administración y comercialización de marcas, sus registros y explotación de franquicias, relacionadas con su objeto social. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. CAPITAL: \$ 300.000. 300.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Sebastián Manuel GARCIA 120.000 acciones; Jorge Federico QUINTANA 90.000 acciones; y Mariano Gabriel PEREIRO 90.000 acciones. Integran el 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 2177

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33165/20 v. 19/08/2020

IKÉ ASISTENCIA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-71006859-9. Comunica que según Asamblea del 11.5.2020 a las 9.10 horas, se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3° del Estatuto y modificar las clases de acciones reformando el artículo 5° del Estatuto. La redacción del objeto social es la siguiente: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto. La Sociedad tiene por objeto y actividad principal, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, coordinación de la prestación de asistencia de todo tipo al público en general, por vía telefónica o por Internet. En consecuencia a los fines de llevar a cabo su actividad principal, la Sociedad realizará las siguientes actividades: I) Coordinación de la prestación de servicios de asistencia y asesoría de todo tipo sin limitación, promoción, publicidad, oferta y venta de bienes y servicios, en forma personal, por vía telefónica, Internet o a través de correos electrónicos; II) diseño e implementación de sistemas, proyectos de todo tipo y programas en el marco de la coordinación de asesoría y asistencia al público en general; y III) Celebración de toda clase de contratos y actos jurídicos, incluyendo garantizar mediante garantías reales o personales las obligaciones asumidas por la sociedad, por sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas, como así también por terceros, así como la realización de todos aquellos actos y operaciones que sean necesarios, convenientes y/o complementarios para la realización del objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; según Asamblea del 11.5.2020 a las 14.40 horas, se resolvió aumentar el capital por capitalización Cuenta Ajuste en \$ 42.779.121.-, elevándolo de \$ 1.963.079.- a \$ 44.742.200.- y reformar el artículo 4° del Estatuto. Capital social: \$ 44.742.200.-, representado por 44.742.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital social quedará conformado en su totalidad así: (i) Leo Sistemas Empresariales, S de RL de C.V. titular de 30.373.176 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase A; (ii) Tomás García Laredo, titular de 4.277.912 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase B; (iii) Bakerloo (NL) 1 B.V., titular de 5.989.077 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase C; (iv) Bakerloo (NL) 2 B.V., titular de 2.138.956 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase C; según Asamblea del 11.5.2020 a las 14.40 horas, se resolvió aumentar el capital sobre la base del valor patrimonial proporcional de las acciones en \$ 3.890.626.-, elevándolo de \$ 44.742.200.- a \$ 48.632.826.- y reformar el artículo 4° del Estatuto. Capital social: \$ 48.632.826.-, representado por 48.632.826 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital social quedará conformado en su totalidad así: (i) Leo Sistemas Empresariales, S de RL de C.V. titular de 31.766.962 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase A; (ii) Tomás García Laredo, titular de 5.835.939 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase B; (iii) Jorge D'Urbano, titular de 2.528.907 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase B; (iv) Bakerloo (NL) 1 B.V., titular de 6.263.908 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase C; (v) Bakerloo (NL) 2 B.V., titular de 2.237.110 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, Clase C. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2020

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33101/20 v. 19/08/2020

IMPACTO JEANS S.A.

1.- Escritura Pública N° 107 Folio 496 del 11/8/20, Registro Notarial 1913 CABA, que me autoriza.- 2.- Elías Ariel JOLI, argentino, 22/6/97, casado, empresario, DNI 40.511.636, y domicilio real en Cuenca 208, CABA y José Iair Joli, argentino, 21/9/2000, soltero, empresario, DNI 42.951.401, y domicilio real en Montes de Oca 341 piso 1 Dto. "A", CABA.- 3.- IMPACTO JEANS S.A. 4.- 99 años.- 5) a) INDUSTRIAL COMERCIAL: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de telas y materias primas, prendas de vestir, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria: textil, vestimenta y blanco.- b) IMPORTADORA y EXPORTADORA: de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial y comercial.- asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6.- Cuenca 208 CABA.- 7.- \$ 100.000.- en 100 cuotas de \$ 1.000.- 8.- Presidente: Elías Ariel Joli y Director Suplente: José Iair Joli.- Domicilio especial en Cuenca 208 CABA.- 9) Ejer.: 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1913

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33027/20 v. 19/08/2020

INTER RADIOS S.A.U.

CUIT 30710276869 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/04/20 elevó a 3 ejercicios la duración del mandato de la Comisión Fiscalizadora reformando el art. 11 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 652 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33052/20 v. 19/08/2020

INVESTIGACIONES GENETICAS S.A.

Por Escritura del 6/8/2020 al F° 213, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Antonella Belén Penacino, 27/1/1993, soltera, DNI 37.340.151, bioquímica; Gustavo Adolfo Penacino, 27/5/1958, casado, DNI 12.634.017, bioquímico; Bianca Sol Penacino, 10/8/2001, soltera, DNI 43.515.151, estudiante; Franco Nahuel Penacino, 15/1/1998, soltero, DNI 40.913.292, técnico de laboratorio y Paola Luciana Caprarella, 25/12/1968, casada, DNI 20.610.854, calígrafa pública, todos en Máximo Paz 277, Monte Grande, Pcia.Bs.As. y argentinos.- 2) "INVESTIGACIONES GENÉTICAS S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Investigación y desarrollo en los campos de la Genética y de la Bioquímica, aplicados a las Ciencias Médicas. II) Producción de soluciones tecnológicas para procesos de extracción de muestras, detección y diagnósticos médicos. III) Servicios de extracción y análisis de muestras genéticas y bioquímicas. IV) Desarrollo, adquisición, transmisión y explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial. V) Capacitación, eventos, cursos relacionados con la genética y el desarrollo científico relacionado. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Antonella Belén Penacino. Director Suplente: Gustavo Adolfo Penacino, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/5.- 7) 99 años.- 8) Sede Social Avenida Del Libertador 7820, piso 9°, departamento "C", Torre Ciudad, CABA. 9) Suscripción: Antonella Belén Penacino, 1 acción, Gustavo Adolfo Penacino, 1 acción, Bianca Sol Penacino, 1 acción, Franco Nahuel Penacino, 1 acción y Paola Luciana Caprarella 1 acción; total de 5 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33151/20 v. 19/08/2020

JORNE S.A.

Constituida por escritura pública del 20/7/2020 y complementaria del 31/7/2020 registro 741 se rectifica el aviso del 23/07/2020 N° 28374/20. SUSCRIPCIÓN: Diego Silberberg: \$ 90.000, representativos de 90.000 acciones; Victoria Lamy: \$ 10.000 representativos de 10.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32848/20 v. 19/08/2020

MAX VALORES S.A.

CUIT: 30-71452205-8. Por asamblea general extraordinaria de fecha 28/07/2020 se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social. El Art. 1° quedo redactado de la siguiente manera: " La sociedad se denomina "MAX CAPITAL S.A.", continuadora de "MAX VALORES S.A." Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 28/07/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33122/20 v. 19/08/2020

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

30-70745673-2 Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 02/07/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.286.746, llevándolo de \$ 62.132.362 a \$ 68.419.108 y modificando consecuentemente el art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: Berkeley Square Holding B.V. es titular de 68.386.492 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una; y Cavendish Square Holding

B.V. es titular de 32.616 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una. Asimismo, se resolvió reformar los artículos 8 y 13 del Estatuto a fin de permitir que las reuniones de Directorio y Asamblea se puedan sesionar por video conferencia a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de audio y video. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/07/2020
Florenca Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32864/20 v. 19/08/2020

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT 30-71467743-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/03/20 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 5.000.000; llevando el mismo de la suma de \$ 10.000.000 a la suma de \$ 15.000.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Barrick Gold (Argentina) 1 Limited suscribe 3.962.311 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Placer Dome Technical Services Limited suscribe 912.784 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, Barrick Gold (South America) 2 Limited suscribe 124.905 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32934/20 v. 19/08/2020

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT 30-71467743-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/08/2020 se resolvió: aumentar el capital social por la suma de \$ 10.000.000, de los cuales \$ 9.896.291 corresponden a la capitalización previa de acciones liberadas y \$ 103.709 a la capitalización de aportes irrevocables, llevando el mismo de la suma de \$ 15.000.000 a \$ 25.000.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Los socios suscriben e integran en un 100% el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Barrick Gold (Argentina) 1 Limited suscribe 7.925.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Placer Dome Technical Services Limited suscribe 1.825.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, Barrick Gold (South America) 2 Limited suscribe 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32935/20 v. 19/08/2020

PRESIDENT NUEVA ENERGIA S.A.U.

Comunica que amplía el edicto de fecha 12/08/2020 N° 31720/20 e informa que la Directora Titular Lucía Mercedes D'Agostino constituye domicilio en Juana Manzo 1750, Piso 3° Norte Complejo Zencity, Edificio Esmeralda Puerto Madero, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 553
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32859/20 v. 19/08/2020

SHEFME S.A.

1) Francisco Martín DAVARO, argentino, casado, nacido el 9 de noviembre de 1984, DNI 31.295.383, CUIT 20-31295383-9, empresario, domiciliado en Galileo 2444, piso 9º departamento "A" CABA; y Fernando Diego SUSACASA, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1979, DNI 27.098.884, CUIT 23-27098884-9, empresario, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3951, piso 9 departamento "A", CABA. 2) Escritura Pública N° 178 del 11/08/2020 3) SHEFME S.A. Duración: 99 años. 4) Juan Maria Gutierrez 3951 Piso 9 Depto. "A" CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios relacionados con el rubro de la gastronomía los cuales se ofrecen a través de cualquier medio, incluyendo una plataforma digital que permite interactuar y contratar los servicios ajustados a la necesidad del cliente. Se brindaran servicios de chef a domicilio, suministro de bebidas, servicios individualizados de compras para satisfacer necesidades individuales, alquiler de equipamiento de cocina, servicios de alimentación, cristalería, encimeras de cocina destinadas a preparar comidas de consumo inmediato, calentaplatos, servicios de catering, organización de eventos y fiestas, y la comercialización de todo tipo de producto alimenticio con marca propia o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para

adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) \$ 350.000 dividido en 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción de capital: Francisco Martin Davaro suscribió 175.000 acciones (\$ 175.000) y Fernando Diego Susacasa suscribió 175.000 acciones (\$ 175.000). 7) y 8) A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Se designo como Presidente: Francisco Martin Davaro y Director Suplente: Fernando Diego Susacasa, quienes constituyeron domicilio especial en Juan Maria Gutierrez 3951 Piso 9 Depto. "A", CABA. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 11/08/2020 Reg. Nº 1495
MATIAS DIBETTO LADOUX - Tº: 112 Fº: 949 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 32872/20 v. 19/08/2020

SMARTFIN PARTNERS S.A.

1) Adrian Federico GADDI, 18/03/1975, divorciado, Pasaporte Argentino AAA970845 (DNI 24.365.581), Torre Aquarela, Dto. 804, Parada 18, Playa Mansa, Punta Del Este, Uruguay, suscribe 45.000 acciones; Mariana PINTO (Presidente), 18/10/1971, casada, DNI 22.426.243, Av. Cramer 2270, Piso 7, CABA, suscribe 45.000 acciones, y Lionel FOURNIER (Director Suplente) , 21/12/1974, casado, DNI 24.268.248, San Nicolas 2734, CABA., suscribe 10.000 acciones. Todos Argentinos y empresarios.. 2) 10/08/2020. 4) Av. Callao 930 Piso 8, contrafrente, CABA. 5) Consultoría en la gestión empresarial, administrativa y sobre estrategias operativas; manejo de proyectos; selección de tecnologías y estudios de mercado; asesoramiento y gestiones financieras. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Quedan excluidas las actividades mencionadas en las leyes 20.488, 21.526 y 23.187. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 10/08/2020 Reg. Nº 964
Natalia Subiza - Tº: 119 Fº: 551 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 32991/20 v. 19/08/2020

SOLUVIRO S.A.

Escritura 39 del 14/08/2020. Alejandro Compagno, nacido el 18/10/54, D.N.I. 10.966.347, CUIT 20-10966347-7, casado, con domicilio real en Cuba 4494, C.A.B.A y Diego Gastón Malcun, nacido el 6/12/82, D.N.I. 29.954.930, CUIT 27-29954930-0, soltero, con domicilio real en Lisandro de la Torre 3561, Quilmes, Prov. Bs. As, ambos argentinos y comerciantes. SOLUVIRO S.A. Sede social: calle Cuba 4494 C.A.B.A. Objeto: importación, representación, intermediación, comisión, consignación, distribución, alquiler, arrendamiento, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de maquinaria para la construcción, para obras viales, para minería y para logística, así como también de sus repuestos y componentes. 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción, que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Alejandro Compagno suscribe 95.000 acciones, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción y Diego Gastón Malcun suscribe 5.000 acciones, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Compagno. Director suplente: Diego Gastón Malcun, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Prescinde de Sindicatura.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32847/20 v. 19/08/2020

TINFLO S.A.

Escritura 45, folio 170 del Reg. 160 de CABA el 12/08/2020. Socios: los cónyuges en 1ras nupcias Guillermo Patricio ELGUE, argentino, 17/03/1962, prod. agropecuario, DNI 14.526.484, CUIT 20-14526484-8, Claudia DEL PIANO, argentina, 17/02/1962, empresaria, DNI 14.526.355, CUIT 27-14526355-2; y Florencia ELGUE, argentina, 27/10/1999, empresaria, soltera, DNI 42.195.768, CUIL 27-42195768-0, todos en Av Quintana 127, Piso 6º "B"; CABA. Plazo: 99 años. Capital: \$ 150.000., representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1. valor nominal c/ u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Claudia del Piano: 135.000 acciones, valor nominal \$ 135.000 y 1 voto c/u, Patricio Guillermo Elgue: 7.500 acciones, valor nominal \$ 7.500 y 1 voto c/u; y Florencia Elgue: 7.500 acciones, valor nominal \$ 7.500 y 1 voto c/u. Sede: Av Quintana 127, Piso 6º, Depto "B";

CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación y administración de establecimientos rurales; cría, internación, compra y venta de ganado y hacienda y explotación agrícola; comercialización de toda clase de frutos y productos agrícola-ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente: Claudia Del Piano Director Suplente: Patricio Guillermo Elgue, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Quintana 127, Piso 6º, Depto "B", CABA. Repres. Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Ejerc.Social: 30 de junio de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32866/20 v. 19/08/2020

TRANS WES S.A.

1) Por escritura del 14/08/2020, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Wilfredo Erwin SEEBÖCK, nacido 09/11/73, D.N.I. 23.586.716, C.U.I.T. 20235867169, y domiciliado en Moldes 341 Piso 3º Departamento "C" CABA; suscribe 900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a 1 voto por acción y Isis Mariel SEEBÖCK, nacida 25/01/99, D.N.I. 41.678.813, C.U.I.T. 27416788133, y domiciliada en Boulogne Sur Mer 395, localidad de José León Suarez, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. suscribe 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a 1 voto por acción, ambos argentinos, solteros, y empresarios. 3) Sede Social: Piedras 995 Piso 6 CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: servicios de transporte automotor nacional e internacional, transporte general de cargas, incluyendo transporte de mercaderías a granel, transporte por camión cisterna, carga refrigerada, transporte de automotores, transporte pesado, mercaderías peligrosas y de animales. Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, alquiler de equipos de transporte. Depósito, consolidación, empaquetamientos, expedición de cargas y encomiendas, al interior o exterior del país; prestación de servicios postales, servicio mecánico y lavadero de camiones. El ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor de \$ 100.- cada una y con derecho a 1 voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/07 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Wilfredo Erwin SEEBÖCK; DIRECTOR SUPLENTE: Isis Mariel SEEBÖCK, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Piedras 995 Piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1290
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32870/20 v. 19/08/2020

TRANS WES S.A.

Se Rectifica TI 32870/20 del 19/08/2020 donde decía Moldes 341 Piso 3º Departamento "C" CABA debe decir Moldes 3411 Piso 3º Departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1290
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32894/20 v. 19/08/2020

VAAS BROKER S.A.

CUIT 30-71684412-5.- Por Esc.Nº76, del 13/8/2020, Fº 319 del Registro 2092 de Cap.Fed., y por resoluciones unánimes adoptadas con fecha 13/8/2020, se resolvió: 1) Reformar Contrato Social en su Artículo Primero y en su Artículo Decimo Segundo, los que quedaron redactados así: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. Bajo la denominación de "VAAS BROKER S.A " se constituye una Sociedad Anónima, tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- " "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: FACULTADES DEL DIRECTORIO. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y bienes de uso, por los precios, modalidades y condiciones que estime convenientes, operar en toda clase de bancos, compañías, financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente

enunciativa.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en su caso. La facultad de absolver posiciones en juicio corresponderá específicamente al presidente y/o a la persona que designe el directorio. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme al artículo 270 de la Ley 19.550.- “ 2) Modificación de la Sede Social: La sociedad tendrá su sede social en la Avenida Córdoba número 5443, Piso 1, Departamento 106 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 2092

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 33147/20 v. 19/08/2020

VISIONERE S.A.

CUIT 30715819976 Por Esc. 62 del 13/08/2020 ante el registro 2047 CABA, se Reformó Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, como contratistas o subcontratistas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, sus reparticiones, participando en licitaciones públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero, realizando importaciones y exportaciones de productos y/o servicios, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y menor de artículos de óptica y fotografía; 2) Venta (al por mayor o menor) y alquiler de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico; 3) Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud, ya sea en el ámbito municipal, provincial, nacional y/o privado; 4) Prestación de servicios de auditoría, administración y gerenciamiento de servicios de óptica, fotografía y oftalmológicos, todo esto realizado a través de profesionales debidamente matriculados, y la consecuente provisión y/o suministro de productos e insumos que resulten necesarios para la prestación de los mismos; 5) Contratar con instituciones y/o profesionales relacionados con la salud en todos sus niveles; 6) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación de cualquier insumo, producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relaciones directamente con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 2047

Gabriela Mascheroni - Matrícula: 5674 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 33025/20 v. 19/08/2020

WAYQUE S.A.

1) Federico Manuel VILARIÑO, argentino, nacido 17/11/1957, casado, Empresario, DNI 13.417.298, CUIT 20-13417298-4, Federico VILARIÑO, argentino, nacido 12/09/1984, casado, Empresario, DNI 31.207.544, CUIT 20-31207544-0, Matias VILARIÑO, argentino, nacido 18/05/1988, Empresario, casado, DNI 33.811.994, CUIT 20-33811994-2 y Juan Cruz VILARIÑO, argentino, nacido 19/09/1991, Empresario, soltero, DNI 36.529.088, CUIT 20-36529088-2, todos con domicilio real en Gurruchaga 225, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 311 del 12/08/2020 Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) WAYQUE S.A.; 5) Marcelo T. de Alvear 1354, 7º piso, oficina “A”, C.A.B.A.; 6) a) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos, tanto de propiedad de la sociedad como de terceros, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas; frutícolas, apícolas y granjeras; b) CEREALES, FORRAJES Y GRANOS: 1. Comerciar en el ramo de la compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; 2. Recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento; y 3. Aceptarlos en consignación, c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados con los incisos a) y b).- d) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta y/o arrendamiento de toda clase de inmuebles rurales relacionados con los incisos anteriores; y e) Adquirir y/o vender aeronaves para el mejor desempeño de los incisos enumerados precedentemente, especialmente para la siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión e incendios, protección contra las heladas, control de animales y de niveles de agua, sistemas de riego, sin tener por fin transportar personas o cosas; 7) \$ 450.000 dividido en 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Federico Manuel VILARIÑO: 180.000; Federico VILARIÑO: 90.000; Matias VILARIÑO: 90.000 y Juan Cruz VILARIÑO: 90.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directores Titulares de 1 a 7, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de agosto de cada año; 11) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento y 12) Presidente: Federico Manuel VILARIÑO, Vicepresidente: Federico VILARIÑO, Director Titular: Matias VILARIÑO y Director Suplente: Juan Cruz VILARIÑO, constituyendo todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354, 7º piso, oficina “A”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 359

Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 33106/20 v. 19/08/2020

XAPOR SERVICIOS S.A.

Complemento de publicación del 06/08/2020, trámite 30602/20: Consti-tución: Esc. 64, del 30/07/2020, Folio 171, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Suscripción de capital: Alfonso Ernesto PONCE: 25 acciones, que representan \$ 25.000; Hernán Hugo CASAL: 25 acciones, que representan \$ 25.000; y Omar Daniel EIDELSTEIN: 50 acciones, que representan \$ 50.000. La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Los datos personales de dichos socios fueron publicados en fecha 06/08/2020. Características de dichas acciones: ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a 1 voto por cada una de ellas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32868/20 v. 19/08/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CLOVER LIFE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/08/2020. 1.- FIDEICOMISO FINANCIERO CITES I, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 310 CPA 1041 CUIT N° 30715808753; datos de identificación: RESFC 2020 20699 APN DIR CNV, 22/05/2020, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES OSVALDO NESTOR AMERIO, 04/08/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, SALTA 2224 piso 10 D CAPITAL, DNI N° 11616756, CUIL/CUIT/CDI N° 20116167566, . 2.- "CLOVER LIFE SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 4408 piso 6, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: Realización, producción, post-producción, creatividad y promociones de filmaciones y de corto y largo metraje, como así también de programaciones para televisión en todas sus modalidades, en forma directa, por encargo de terceros o asociada a terceros. Alquiler de equipamiento para filmaciones de toda índole. Proyecciones en todo el territorio nacional o en el extranjero, compra venta de equipamiento e insumos para la actividad cinematográfica en todas sus formas, de audio, video, televisivo y de computación, teniendo plena capacidad para importar y/o exportar los bienes citados directamente o ejerciendo representaciones, pudiendo a la vez la sociedad participar en licitaciones nacionales e internacionales en todos los rubros enumerados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: DIEGO FERNANDO CHEJA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4408 piso 6, CPA 1426 , Administrador suplente: OSVALDO NESTOR AMERIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4408 piso 6, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2020 N° 32963/20 v. 19/08/2020

GRUPO LUGH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2020. 1.- SEBASTIAN SOSTO, 03/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., VELAZCO 5946 piso LA_MATANZA, DNI N° 32936432, CUIL/CUIT/CDI N° 20329364322, . 2.- "Grupo Lugh SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 4710 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN SOSTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 4710 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: EDGARDO HORACIO DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 4710 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2020 N° 33015/20 v. 19/08/2020

JUMP NAHU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2020. 1.- NESTOR HUGO MANSILLA, 04/11/1973, Soltero/a, Argentina, Empresario, MON 15 0 piso PB 7 LA_MATANZA, DNI N° 23860247, CUIL/CUIT/CDI N° 20238602476, . 2.- “Jump Nahu SAS”. 3.- PUEYRREDON AV. 650 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NESTOR HUGO MANSILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 650 piso , CPA 1032 , Administrador suplente: SEBASTIAN SOSTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 650 piso , CPA 1032; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2020 N° 33014/20 v. 19/08/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKEMA S.R.L.

Por instrumento del 18/08/2020 SION DARIO ALLAMI (gerente) 10/01/1975, casado, comerciante, dni 24.410.472, Amalia Sandra MENACE, argentina, 15/09/1975, casada, ama de casa, dni 24.773.833, ambos domiciliados en la sede social sita en Av. Córdoba 3013 piso 9, de Caba, ambos argentinos y suscriben cada uno (5.000) cuotas de \$ 10 de vn y 1 voto 2) 99 años 3) industrialización, fabricación, elaboración, tejeduría, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) Prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/08/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33175/20 v. 19/08/2020

ALEKOZ S.R.L.

30-69609169-9 Por Acta de reunión de socios del 11/11/2019, se acepta la renuncia de Haydee Sgromo y se designa a Alejandra del Valle Kozlowsky, acepta el cargo y constituyen domicilio en Emilio Mitre 786, P. 6, CABA. Se modifica el artículo quinto y cuarto: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo, únicamente, por Doña Alejandra del Valle Kozlowsky, por el tiempo que dure la sociedad. La designación del gerente podrá ser modificada o revocada por los socios sin expresión de causa. El gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos del Código Civil y Comercial de la Nación. Depósito en garantía del/os gerentes. El o los gerentes depositarán a la orden de la sociedad una garantía. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía no puede ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000.-) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), por cada gerente designado. CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000) dividido en doce mil cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal, cada una y aportado en la siguiente proporción: Doña Alejandra del Valle Kozlowsky once mil setecientos sesenta (11.760) cuotas de un peso cada una o sea por un total de once mil setecientos sesenta pesos y doña Lydia Sofía Kozlowsky doscientas cuarenta (240) cuotas de un peso cada una o sea por un total de doscientos cuarenta pesos: totalmente suscriptos e integrados. Se realiza el cambio de la sede social a la calle Juncal 2463, CABA Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 11/11/2019

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32911/20 v. 19/08/2020

ALTER EGO TECHNOLOGIES S.R.L.

1) Lucas Sebastian BAIGORRIA (gerente) 23/03/1982, DNI 29.435.344, Mendoza 5263, Piso 11, Depto. B, CABA, suscribe 95.000 cuotas; Sebastián Jose CERECEDO, 02/12/1981, DNI 29.193.748, Jorge Newbery 3930, Piso 7 Depto A, CABA, suscribe 5.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, solteros. 2) 10/8/2020. 4) Mendoza 5263, Piso 11, Depto. B, CABA. 5) Consultoría, asesoramiento, representación, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y/o informáticos, hardware y software. Análisis, diseño, programación y desarrollo de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración y el soporte durante la operación. Servicio técnico, capacitación y asesoramiento en la materia del objeto. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/08/2020

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32997/20 v. 19/08/2020

ARBIA OLIVERA S.R.L.

1) Juan Guido ARBIA, argentino, soltero, abogado, 02/03/85, DNI 31492416, Sarmiento 2019, piso 9, departamento D, CABA; y Ariel Elías OLIVERA, argentino, casado, contador público, 23/03/81, DNI 28801412; Av. Paraná 6143, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 110, 12/08/20 Reg. 1913. 3) "ARBIA OLIVERA S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: 25 de Mayo 152/58, piso 2, oficina 52, CABA. 5) Asesoramiento jurídico, económico, contable, tributario y de inversiones; informaciones y estudios de negocios. Participación y asesoramiento integral en la constitución, organización y mantenimiento de sociedades, empresas, radicaciones de industrias y de capitales; investigaciones de mercado y comercialización. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 50000. 8) Suscripción 100%. Juan Guido ARBIA, suscribe 25000 cuotas; y Ariel Elías OLIVERA, suscribe 25.000 cuotas. 9) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 10) Gerentes. Juan Guido ARBIA y Ariel Elías OLIVERA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1913

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33157/20 v. 19/08/2020

AUTOMOTIVE PAINT S.R.L.

1) 12/8/20 2) Mariana Andrea PALUMBO,(33.334 CUOTAS) DNI 23314199, casada, Martillera, 6/4/73, Pedro Ignacio Rivera 944, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. AS.; José Manuel LEGNAME,(33.333 CUOTAS) DNI 12000084, divorciado, 18/7/46, Veracruz 1778, Piso 1, dto. 2, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. ASs. y Loris del Carmen FORESE,(33.333 CUOTAS) DNI 9796652, viuda, docente, 12/1/40, Arturo Illia 1925, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. AS. todos argentinos. 3) Manuel Eguia 1124 CABA 4) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación, reforma, reparación, pintura y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Mariana Andrea PALUMBO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/08/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2020 N° 33007/20 v. 19/08/2020

BA BLOCK S.R.L.

Constitución: Escritura 81 del 13/08/2020, Registro Notarial 1488. Socios: Sergio Alejandro ESPINDOLA, argentino, nacido: 18/08/73, soltero, comerciante, DNI: 23.293.981, domicilio: Bucare 2248, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Víctor Horacio ARRUA, argentino, nacido: 3/3/77, soltero, comerciante, DNI: 25.454.075, domicilio: 25 de Mayo S/N, San Carlos, Ituzaingó, Pcia. Corrientes.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mantenimiento, refacción y/o reciclado de inmuebles. Locación de servicios y de obra, contratación y subcontratación de mano de obra, de herramienta y maquinaria para la industria, la construcción y el comercio; incluida la provisión de bienes y servicios al estado, entidades intermedias, empresas y particulares, con la intervención de profesionales habilitados en caso de ser ello necesario acorde con las respectivas actividades.- Capital: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 75.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Nicolas Repetto 202, Quinto Piso, Departamento 29, CABA.- Gerente: Sergio Alejandro ESPINDOLA. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 81 del 13/08/2020, Registro Notarial 1488. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32891/20 v. 19/08/2020

CARDFICH S.R.L.

1) Escritura 33; 13/8/2020; Folio 62; Registro 51; General San Martín; 2) CARDFICH S.R.L. 3) Socios: Alejandro David CARRION, arg, 5/2/81, empresario, DNI 34.306.277, CUIT 20-34306277-0, soltero, domiciliado en Perito Moreno 6020, de Isidro Casanova, La Matanza, PBA, y Félix Eduardo QUIROZ, arg, 9/1/70, DNI 21.445.603, CUIT 20-21445603-7, soltero, empresario, domiciliado en 14 640 Las Toninas, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: Compra, venta, importación, exportación y distribución de software, programación, asesoramiento, investigación, desarrollo, mantenimiento, actualización, soporte técnico, asesoramiento, capacitación y auditoria de sistemas de gestión y otros relacionados con los diversos procesos de negocios y sectores de todo tipo de organizaciones; análisis diseño y elaboración de programas e interfaces diversas para la gestión empresarial, de comercios y demás entidades; servicios de asesoramiento y outsourcing administrativo, en marketing, en internet, en ebussines, sistemas y tecnología de información. Procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultaría en el ámbito informático. PROCESO DIGITAL DE DATOS: Mediante el proceso digital de datos, imágenes, códigos, sonidos y microchips, diseño y desarrollo de software, implementación de seguridad digital, teleproceso de información, impresión y/o grabación de bases de datos, importación, exportación y transmisión de los servicios relacionados con estos; 6) Av. Cramer 3102 CABA; 7) Capital: El Capital Social es de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (150.000\$), representado por CIENTO CINCUENTA MIL cuotas de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) SOCIO GERENTE: Félix Eduardo Quiroz; constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Socio Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 51 VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 19/08/2020 N° 32890/20 v. 19/08/2020

CENOBIA S.R.L.

CUIT 30-71662885-6 Por instrumentos privados del 09/03/20 renuncio el gerente Angela Macarena Borgaro. Designo gerente a Maria Isabel Borgaro con domicilio especial en Avenida Corrientes 3645 Piso 13 Oficina C CABA El capital social de \$ 500000 quedo conformado por Maria Isabel Bongiorno 450000 cuotas sociales o sea \$ 450.000 y Viviana Lorena Rodriguez 50.000 cuotas sociales o sea \$ 50.000. Modifico articulo 3°. Objeto: instalación y explotación comercial de centros médicos asistenciales sanatorios clínicas medicas consultorios y de reposo en establecimientos propios o privados atención de enfermos alojamiento atención domiciliaria implantes servicios de ambulancias para traslado o emergencias medicas curación en consultorios ex ternos o en internación Atención integral en todas sus especialidades prestaciones anexas medicas y sanitarias preventivas o clínicas Estudios e investigaciones científicas tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia medica Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales idóneos y matriculado en su especialidad Autorizado instrumento privado 09/03/2020
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33121/20 v. 19/08/2020

CENTRAL NATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-53883326-2. Se rectifica publicación de fecha 27/12/2019 N° de trámite interno 100081/19. Se informa que luego del aumento, el capital social ha quedado suscripto de la siguiente forma: a) A Carta Holding Corporation le corresponden 15.259.871 cuotas de un peso de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota y b) a Central National Canada ULC le corresponden 472.115 cuotas de un peso de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota”
Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 16/12/2019
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32874/20 v. 19/08/2020

CIELO TALENT S.R.L.

(IGJ N° 1.896.812 – CUIT N° 33-71512241-9): Comunica que: 1) por Reunión Extraordinaria de Socios del 21/10/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.085.500, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 15.185.500; (ii) emitir 1.508.550 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) dejar constancia que, como consecuencia del aumento de capital, las tenencias de los socios quedan distribuidas de la siguiente manera: (a) Talent Bidco Limited es titular de 1.366.695 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) Cielo Talent Limited es titular de 151.855 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iv) modificar el artículo cuarto del Contrato Social; y 2) por Reunión Extraordinaria de Socios del 13/11/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 20.212.500, es decir, de la suma de \$ 15.185.500 a la suma de \$ 35.398.000; (ii) emitir 2.021.250 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) dejar constancia que, como consecuencia del aumento de capital, las tenencias de los socios quedan distribuidas de la siguiente manera: (a) Talent Bidco Limited es titular de 3.185.820 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (b) Cielo Talent Limited es titular de 353.980 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iv) modificar el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 13/11/2019
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32844/20 v. 19/08/2020

COLUCCI-DI PALMA S.R.L.

CABA 10/8/20 LEONARDO ANDRES COLUCCI argentino, contador, casado, domicilio Bolivar 1326 Ramos Mejia, La Matanza, Pcia. Bs.As. DNI 25292001, CUIT 20-25292001-4, nacido 26/5/1976 y DI PALMA FERNANDO GABRIEL, contador, divorciado, domicilio TTE. Mario Luis Valko, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. Bs.As. DNI 25350098, CUIL 20-25350098-1, nacido 12/5/1976: Contrato SRL 1° “COLUCCI-DI PALMA SRL”, domicilio legal CABA. 2° 99 años. 3° capital social \$ 60.000 dividido cuotas \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto 4° objeto: a) Servicios de consultoría y asesoramiento empresarial, procesamiento de datos económicos y financieros, análisis de estadísticas comerciales, realizados en el país y/o en el exterior en forma interpersonal como asimismo a través de sistemas de computación, páginas web, aplicaciones, y todo otro medio electrónico disponible en el futuro. B) Diseño, desarrollo y comercialización de sistema de computación, aplicaciones web y todo medio electrónico que sirva como soporte a los servicios indicados en el apartado anterior. 5° Administración,

representación legal y uso firma social a cargo 1 o más gerentes por el término de la sociedad. 6° Fiscalización por socios. Resoluciones sociales forma dispuesta ley 19550 7° Cuotas transmisibles libres entre Socios y con conformidad a terceros 8° Fallecimiento o incapacidad suceden herederos o sucesores con mismos derechos 9° Ejercicio social cierra 31/7 de cada año 10° ganancias realizadas y líquidas: 5% reserva legal hasta 20% del capital; retribución del/los gerente/s; remanente entre los socios 11° Causales de disolución artículo 94 ley 19550, liquidación por gerente/s o persona designada por los socios Sede social SUPERI 3583 piso 13° departamento "12" CABA; composición capital LEONARDO ANDRES COLUCCI CATALINO 33 cuotas y DI PALMA FERNANDO GABRIEL 27 Gerentes LEONARDO ANDRES COLUCCI Y DI PALMA FERNANDO GABRIEL ambos con domicilio especial SUPERI 3583 piso 13° departamento "12" CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/08/2020

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32884/20 v. 19/08/2020

CREMATORIO PRIVADO TRES DE FEBRERO S.R.L.

1) Andrea Lorena RIO, 03/09/1980, DNI 28.395.448, Av San Martin 2078, Caseros, Prov Bs As; Jorge Roque MARTIN, 26/01/1978, DNI 25.654.047, Caseros 3244, Caseros, Prov Bs As; Marisa Laura GINER, 18/03/1980, DNI 27.966.516, Caseros 3244, Caseros, Prov Bs As; Leonardo Héctor FIORENTINI, 06/03/1968, DNI 20.050.476, Av San Martin 2078, Caseros, Prov Bs As; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 05/08/2020. 3) CREMATORIO PRIVADO TRES DE FEBRERO SRL. 4) AV CORRIENTES 1327, Piso 2, Dpto 7, CABA; 5) Cremación de restos de todo tipo y/o clase, orgánicos e inorgánicos, desechos de todo tipo y/o clase, orgánicos e inorgánicos. Prestación de todo tipo de servicios fúnebres, servicios de sepelio, depósito, retiro y/o traslado de fallecidos, explotación de salas velatorias, fabricación y comercialización de Urnas de todo tipo y/o material para restos, mantenimiento en general de parcelas, nichos o bóvedas, y cualquier tipo de obras civiles o industriales de carácter público o privado, para sí o para otros comitentes y ya sea por construcción directa o por licitación pública o privada, construcción, reforma o reparación de Crematorios, salas velatorias, nichos y/o bóvedas. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, suscripto: Marisa Laura GINER, Andrea Lorena RIO, Jorge Roque MARTIN, y Leonardo Héctor FIORENTINI suscriben 250 cuotas cada uno. Integración: 25%, total \$ 250.000. 8) Gerencia: Andrea Lorena RIO y Jorge Roque MARTIN. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/08/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32936/20 v. 19/08/2020

CRIP COMPANY S.R.L.

Se complementa T.I. 28720/20 del 24/07/2020. Por Escritura N° 87 del 7/8/20 se modifica el objeto social, quedando redactado así: "TERCERA: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico. Compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Servicios de intermediación que incluyen pagos por cuenta y orden. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 07/08/2020 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32927/20 v. 19/08/2020

EBIT S.R.L.

Escritura 63 del 11/08/2020, Reg. 234 Esc. Rosa M. Mendizábal. Carlos Bernardo PISULA, casado, DNI 4.699.992, C.U.I.T. 20-04699992-5, 16/12/1948; Carlos PISULA, soltero, DNI 29.634.010, C.U.I.L. 20-29634010-4, 31/07/1982, ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Juncal 2064 piso 2°, CABA, han constituido la sociedad: "EBIT SRL"; 99 años; Objeto: CONSTRUCCION: mediante la ejecución de obras públicas y privadas, su dirección y gerenciamiento, como así también de obras de arquitectura, ingeniería y equipamiento urbano, saneamiento y protección del medio ambiente, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias; edificación de viviendas individuales y

colectivas, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones: mensuras, loteos, tasaciones de inmuebles urbanos o rurales, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación incluso todas las operaciones regidas por la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin podrá realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios presentes o futuros, participación en otras sociedades por acciones, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados por documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21. 526 y toda otra que requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Sede Social: Riobamba 1236 piso 6° Departamento "B", CABA; Capital Social: \$ 100.000; dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 vn integrado en un 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años; Suscripción: Carlos Bernardo PISULA 9.000 cuotas y Carlos PISULA 1.000; Gerencia: máximo 3 mínimo 1 por tiempo indeterminado Gerente Titular: Carlos Bernardo PISULA quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 11/08/2020 Reg. Nº 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 33168/20 v. 19/08/2020

ECLERIS S.R.L.

CUIT 30-707811621 Por Acta de Gerencia del 8/08/2020 y Acta de Reunión de socios de igual fecha, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Henry Eloy Sand Casali (DNI 92.450.085) a su cargo de Gerente Titular de la sociedad, permaneciendo vigentes el resto de los gerentes; (ii) reformar las Cláusulas Cuarta (administración), Sexta (capital social) y séptima (cesión de cuotas) del Contrato Social. Clausula Cuarta: Administración: a cargo de los socios Miguel Angel Lacour Argerich, DNI 20.282.007 y Marcos María Ledesma Williams, DNI14.526.530 (actuación individual e indistinta) y Marcelo Fabián Oliveira, DNI 20.007.917 (actuación conjunta con uno de los anteriores) por todo el plazo de duración de la sociedad. Clausula Sexta: Capital: 990.000 representado por 99.000 cuotas de \$ 10 cada una.

Autorizado según instrumento privado acta reunión socios de fecha 08/08/2020

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32838/20 v. 19/08/2020

EDSA SALUD S.R.L.

1) Sarita PADILLA ECHENIQUE, boliviana, 14/06/76, DNI94079425; y Luis Alberto CARBALLO PADILLA, colombiana, 14/08/89, DNI 94954186; ambos médicos, solteros y domiciliados en Suipacha 670, piso 2, departamento H, CABA. 2) Esc. 111, 12/08/20 Reg. 1913. 3) "EDSA SALUD S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Suipacha 670, piso 2, departamento H, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 30000. 8) Suscripción 100%. Sarita PADILLA ECHENIQUE, suscribe 27000 cuotas; y Luis Alberto CARBALLO PADILLA, suscribe 3.000 cuotas. 9) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 10) Gerente. Sarita PADILLA ECHENIQUE. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 1913

Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33156/20 v. 19/08/2020

EL CANADIENSE S.R.L.

Esc. Nº 122 de 14/8/2020. 1) Carlos Manuel Vieira, D.N.I. 32.219.759, 1/12/85, argentino, Tasso 4280; Nicholas Vieira D.N.I. 93.678.921, 22/12/89, canadiense, De la Amistad 3650, ambos casados, Empresarios, domiciliados en Merlo, Pcia.Bs.As. 2) 11 de Septiembre 3831. Piso 5, Dpto. "B", CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización,

comercialización, distribución, mantenimiento y reparación de artículos relacionados al rubro de ferretería y materiales para la construcción. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Carlos Manuel Vieira 6.000 Cuotas sociales; Nicholas Vieira 4.000 cuotas sociales. 6) 31/7. 7) Gerente: Nicholas Vieira. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 122 del 14/08/2020 Reg. Nº 933. Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 33018/20 v. 19/08/2020

EL RINCON DE LULI S.R.L.

Instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EL RINCON DE LULI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" del 12/08/2020, Silvia Lorena MURIALDO, 11/01/1974, DNI 23.568.486, CUIT 27235684867 comociliada en la Avenida Acoyte 1279 Piso 2 Departamento 5 Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Norma Beatriz MANSILLA, 09/07/1945, DNI 5.177.412, CUIT 23051774124, domiciliada en la calle Bahia Blanca 1914 Piso 2 Departamento 6 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. ambas argentinas y comerciantes. EL RINCON DE LULI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. duracion 99 años. Objeto. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la siguiente actividad: 1) explotación comercial y franquicias de negocios de gastronomía, instalación, organización, explotación, administración y de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía, confitería, cafetería, bar, Fast Food, cervecería, pizzería, casas de comida para llevar, comidas rapidas, delivery, servicios de catering, despacho de bebidas alcohòlicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboraciòn de masas y sandwiches, repostería, helados, 2) Compra, venta por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, franquicias, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas y sin al alcohol. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por éste contrato. Capital \$ 100.000. compuesta por lo siguiente. La señora MURIALDO 90% y la señora MANSILLA 10%, Cierre del ejercicios 31/12. Sede social Avenida Acoyte 1279 piso 1 Departamento B de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Gerente Silvia Lorena MURIALDO fijando domicilio especial en Avenida 1279 piso 1 departamento B de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Escribana Liliana Monica HERRERA. Titular del Registro 1883 CUIT 23116754614 Matrícula 3882 Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ESCRIBANA LILIANA M. HERRERA de fecha 13/08/2020 Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32906/20 v. 19/08/2020

ENADVIRTUAL S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios Fundadores unanime transcrita en Escritura Nº 95, folio 223, Registro 1797 CABA, del 01/08/2020, conforme lo solicitado por Inspección General de Justicia, resolvió: 1) ADECUAR la denominación de EDUCACION NACIONAL A DISTANCIA SRL a ENADVIRTUAL SRL y consecuentemente reformar el artículo primero.- 2) ADECUAR el artículo cuarto del contrato social resultando en consecuencia que el Capital Social se fija en la suma de \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota.- SUSCRIPCIONES: a) Fátima Romina VERA AQUINO: suscribió 4.000 cuotas; b) Derlis Gustavo VERA AQUINO: suscribió 4.000; y c) Edgar Daniel VERA AQUINO: suscribió 4.000 cuotas.- Cada socio integró el veinticinco por ciento (25%) del total suscripto, en dinero efectivo.- El remanente se integrará en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Fatima Romina VERA AQUINO, autorizada por Escritura Nº 95, folio 223, Registro 1797 CABA, del 01/08/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 01/08/2020 Reg. Nº 1797 pablo damian dondo - Tº: 115 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 32825/20 v. 19/08/2020

ENERGYPHARMA S.R.L.

Por instrumento del 18/8/2020 rectifica aviso del 30008/20 del 03/08/2020 modifica articulo 3: elimina "Asesoría profesional y promoción sobre los productos detallado" Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/07/2020 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33008/20 v. 19/08/2020

FINGURU SOFTWARE S.R.L.

Por instrumento privado del 10/08/2020 comparecen Facundo Nuñez, argentino, 17/1/1987, DNI 32879309, docente, divorciado, Del Gallo 440 Parque Leloir Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires; Mariano Montes Radio, argentino, 12/10/1994, DNI 38457805, auditor en sistemas, soltero, Riobamba 520, Piso 9° Depto 43 CABA; "FINGURU SOFTWARE S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, logística, importación y exportación, instalación de: Desarrollar, comercializar, distribuir, gestionar y/o explotar software y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas o electrónicas, trabajando en el desarrollo, producción, creación, dirección y experimentación con nuevas tecnologías, como así también en la creación de desarrollos mobile y webs, en relación con servicios a ser prestados por sí o por terceros (asociados o independientes) y que fueran solicitados a través de dispositivos móviles y/o Internet. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Facundo Nuñez suscribe 95000 cuotas sociales y Mariano Montes Radio suscribe 5000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Facundo Nuñez, domicilio especial en sede social Amenábar 3708, Piso 7 depto C, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 10/08/2020 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32837/20 v. 19/08/2020

FOX LATIN AMERICAN CHANNEL S.R.L.

CUIT: 30-70801577-2. Por acta de Reunión de Socios 28/07/2020 se cambió la denominación social de Fox Latin American Channel S.R.L a TFCF Latin American Channel S.R.L. y se reforma el artículo 1°. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/07/2020 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32865/20 v. 19/08/2020

GEGASPE S.R.L.

Constitución: Esc. 53 del 14/08/2020 Registro 111 CABA. DENOMINACION: "GEGASPE S.R.L. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Myriam Beatriz BRUCKI, 13/03/1968, DNI 20.010.076, C.U.I.T 27-20010076-5, comerciante, suscribe 25.000 cuotas y Claudio Alfredo PARASOLE, 02/07/1959, DNI 13.767.132, CUIT 20-13767132-9, comerciante, suscribe 25.000 cuotas; Agustina PARASOLE, 02/08/1994, DNI 38.323.419, CUIT 27-38323419-6, abogada, suscribe 25.000 cuotas, Roberto PARASOLE, 14/05/1996, DNI 39.279.256, CUIT 20-39279256-3, comerciante, suscribe 25.000 cuotas, ambos solteros, hijos de Claudio Alfredo Parasole y Myriam Beatriz Brucki todos argentinos y con domicilio en Del Lenguado 1360, Ciudad de Pinamar, Prov de Bs As.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructoras: Construcción de todo tipo de inmuebles, refacción, mantenimiento, y/o demolición de todo tipo de inmuebles -urbanos y rurales-, propios y/o de terceros, situados en el país o en el extranjero, inclusive los sometidos al régimen de la propiedad horizontal, así como cualquier negocio relacionado con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas, civiles, comerciales e industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.- b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión de tierras, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, explotación, intermediación, y comercialización en cualquier forma de todo tipo de inmuebles, y en general toda clase de operaciones inmobiliarias.- c) Industriales y comerciales: Fabricación, comercialización, diseño, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos para el hogar y locales comerciales, para su construcción y decoración.- d) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras, realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas permitidas por las leyes, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme el presente estatuto y la legislación que le sea aplicable. Capital \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto cada cuota.- Integración 25% en efectivo.- Sede social: Av. General Indalecio Chenaut 1837, Piso 5° Dpto. "A" CABA. Administración: uno o más gerentes, socios o no. Gerentes: Agustina PARASOLE y Roberto PARASOLE quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/ año Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 111 María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32913/20 v. 19/08/2020

GLOBAL VENTURES S.R.L.

Se hace saber que por escritura N° 309, del 11/08/2020, folio 1139, Registro Notarial N° 776, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad GLOBAL VENTURES S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Alejandra Beatriz FABBRI, casada, nacida 10/10/1961, DNI 14.745.682, argentina, empresaria, CUIT 23-14745682-4, domicilio: Austria 2660, 3°, Ciudad de Buenos Aires; Patricio Claudio Eduardo FABBRI, divorciado, nacido 20/09/1962, DNI 14.943.770, argentino, empresario, CUIT 20-14943770-4, domicilio: Avenida del Libertador 2496, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; y Cristián Américo FABBRI, casado, nacido 23/05/ 1978, DNI 26.420.148, argentino, empresario, CUIT 23-26420148-9, domicilio: Castex 3545, piso 8° "A", Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha Escritura de Constitución: 11/08/2020; 3) Denominación social: GLOBAL VENTURES S.R.L.; 4) Domicilio Sociedad Darwin 429, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, en forma independiente y/o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica válida, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) la industrialización, comercialización, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, registro, distribución, almacenamiento, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de: productos y especialidades farmacéuticas, medicinales, quirúrgicos, nutraceúticos cosméticos, artículos de perfumería, tocador e higiene, y en general todo tipo de productos de consumo y de los accesorios e instrumental relacionados con la elaboración, aplicación y/o envase de dichos productos (ii) la realización de actividades de inversión y financieras incluyendo las inversiones en empresas privadas y/o aportes de capital en personas jurídicas de cualquier naturaleza domiciliadas en el país o en el exterior ya sea constituidas y/o a constituirse; la actuación con cualquier carácter en fideicomisos, respecto a toda clase de bienes; las inversiones en sociedades que coticen en bolsa en distintos ámbitos para negocios presentes o futuros, la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones, cuotas, cuotas partes de fondos de inversión, bonos, letras y/o cualquier otro tipo de valor mobiliario, nacionales o extranjeros, se encuentren o no sujetos a régimen de oferta pública; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal; y el ejercicio de mandatos y representaciones y la administración de bienes y empresas de personas humanas o jurídicas, radicadas en el país o en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras, toda otra que requiera el concurso público y todas aquellas que requieran una autorización previa especial emitida por autoridad correspondiente. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal y con derecho a un voto cada cuota; El capital social se suscribe é integra así: Alejandra Beatriz Fabbri suscribe 40.000 cuotas de valor nominal \$ 1,00 y de un voto por cuota; Patricio Claudio Eduardo Fabbri suscribe 40.000 cuotas de valor nominal \$ 1,00 y de un voto por cuota, y Cristian Américo Fabbri, suscribe 40.000 cuotas de valor nominal \$ 1,00 y de un voto por cuota..8) Órganos Administración y Representación Legal: La administración y representación legal corresponde a uno o más gerentes, socios ó no, quienes podrán actuar en forma individual é indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Se podrá nombrar gerentes suplentes en igual, menor ó mayor número que los gerentes titulares. Se designa por tiempo indeterminado: Gerente Titular: Cristian Américo Fabbri; y Gerentes Suplentes: Alejandra Beatriz Fabbri y Patricio Claudio Eduardo Fabbri, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Darwin 429, Ciudad de Buenos Aire. 9) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32846/20 v. 19/08/2020

GRUPO FKL S.R.L.

1) Socios: Gabriel Alberto JAVIN, nacido el 21/04/61, DNI 14.222.525, CUIT. 20-14222525-6, domicilio Arcos 2030, Piso 19°, Departamento "D", corredor inmobiliario - Matrícula 3206, Tomo 1, Folio 120 de CUCICBA; y Gabriel Néstor GAGLIARDI, nacido el 27/06/66, DNI 17.896.420, CUIT. 20-17896420-9, domicilio Avenida Alvarez Thomas 879, Planta Baja, Departamento "A", corredor inmobiliario - Matrícula 7548, Tomo 1, Folio 281 de CUCICBA; ambos argentinos, casados y de CABA.- 2) Constitución: 30/07/20.- 3) Domicilio: Avenida Alvarez Thomas 879, Planta Baja, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley.- Para el cumplimiento de tales fines podrá realiza todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza, incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto de inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo sin limitarse a aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, clubes de campos, viviendas colectivas, centros comerciales e industriales, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios cerrados, countries, cementerios, urbanizaciones especiales, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y en general de todo inmueble o proyecto

inmobiliario, cualquiera sea su destino pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos.- Para ser socio se requiere tener título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.- 5) Duración: 20 años.- 6) Capital: \$. 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$. 10 cada una.- Suscripción: Gabriel Alberto Javin y Gabriel Néstor Gagliardi: 10.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta en caso de pluralidad y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gabriel Nestor Gagliardi, quien constituye domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 879, Planta Baja, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 30/07/2020 Reg. Nº 201

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 33047/20 v. 19/08/2020

GRUPO LOGIAR S.R.L.

Contrato Social del 13/08/2020: 1) Diego Agustín Barloqui, 02/02/1980, DNI 27.939.889, CUIT 20-27939889-1, Ingeniero y, Manuela Bárbara Vega, 20/04/1980, DNI 28.081.567, CUIT: 27-28081567-0, Organizadora de Eventos, argentinos, casados, domiciliados en Av. Boedo 1070, 3º piso, Depto. "A" CABA, 2) "GRUPO LOGIAR S.R.L." 3) 99 años 4) a) Comercialización: La comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compraventa, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías en general, b) Logística y distribución: Almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de dichas mercaderías, por vía terrestre, dentro del territorio nacional e internacional, ya sea en vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros y; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de las mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300.000. 30.000 cuotas. V/N \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Diego Agustín BARLOQUI, 27.000 y Manuela Barbara VEGA, 3.000 cuotas. Integración: 25%, y el saldo dentro de 2 años de su fecha de inscripción, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/07. 8) Sede: Av. Boedo 1070, 3º piso, Depto. "A" CABA, 9) Gerente: Diego Agustín BARLOQUI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/08/2020 Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32998/20 v. 19/08/2020

GRUPOFAB S.R.L.

1) Santiago Alejandro FÜRESZ, 23/03/1992, DNI 36728650, arquitecto; Ignacio Joaquín FÜRESZ, 17/10/1993, DNI 37904481, diseñador industrial; ambos argentinos, solteros, dom Paso de Uspallata 236, piso 3, dpto C, Pilar, Prov Bs As. 2) 12/08/2020.3) GRUPOFAB SRL. 4) Av CORRIENTES 1309, piso 4, dpto 11, CABA; 5) CONSTRUCTORA: proyecto, dirección, construcción y venta de edificaciones en general, compra, venta de todo tipo de inmuebles y materiales relacionados, como cualquier otro tipo de trabajo en el ramo de la ingeniería, arquitectura u oficios de herrería, carpintería y servicio de mantenimiento tanto en obras públicas o privadas.b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales, inclusive comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, que hayan sido construidos por la sociedad. 6) 99 años. 7) \$ 900.000, suscripto: Santiago Alejandro FÜRESZ y Ignacio Joaquín FÜRESZ suscriben 450 cuotas sociales cada uno. Integración: 25%.\$ 225.000.8) Gerencia: Santiago Alejandro FÜRESZ. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 1531 Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33073/20 v. 19/08/2020

GUARANI TEX S.R.L.

Acto privado del 25/06/2020. RAUL ADRIAN SOTO PENAYO, DNI 95.960.505, nacido 11/09/1992 y MARIELA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ, DNI 95.991.137, nacida 28/07/1997, ambos paraguayos, solteros, comerciantes y domiciliados en Villa 15 Mza. 7 Casa 14, CABA. Denominación: GUARANI TEX SRL. Sede Social: Murguiondo 3473 CABA. Duración: 99 años, desde su constitución. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena

o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Compra, venta, fabricación, corte y confección, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de productos textiles, telas, ropas, prendas de vestir, indumentaria, ropa de trabajo, mercadería botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados y artículos de calzado, marroquinería y accesorios en general y de las materias primas que lo componen así como hilados, tejidos, telas y toda otra materia prima, su fabricación, corte, lavado, teñido, estampado, apresto y confección, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil tales como nailon y sus derivados, algodones, hilos, lienzos y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, calzado y sus derivados. B) COMERCIALES: Compra venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados anteriormente, ropa, indumentaria, calzado, productos de marroquinería y accesorios en general, así como también de hilados tejidos, telas y toda otra materia prima, productos semi-elaborados, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y demás accesorios respecto de la actividad textil, tejidos de telas naturales y/o sintéticas, entretelas, botones, hebillas y cualquier otro que fuera necesario para la confección de prendas de vestir y accesorios en general; pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos y la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. - Capital Social: \$ 100.000: 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota. Raúl Adrián SOTO PENAYO suscribe 5.500 cuotas o sea \$ 55.000 y Mariela Concepción Gonzalez Gonzalez suscribe 4500 cuotas o sea \$ 45.000.- Administración: Gerente: Raúl Adrián SOTO PENAYO, Gerente Suplente: Mariela Concepción GONZALEZ GONZALEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por plazo de duración social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/06/2020
LUCIANA NATALIA VALLANSOT - T°: 120 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32912/20 v. 19/08/2020

INTAKT S.R.L.

Por instrumento privado del 30/06/2020, Enrique Schinelli Casares, argentino, nacido el 24/04/1972, DNI N° 22.508.714, CUIT 20-22508714-9, abogado, casado, domiciliado en Billinghurst 2385, piso 4°, C.A.B.A. y Juan Domingo Alvaredo, argentino, nacido el 22/08/1973, documento nacional de identidad N° 23.365.063, CUIT 20-23365063-8, empresario, soltero, domiciliado en Corvalán 924, piso 3°, departamento 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron "INTAKT S.R.L.", Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de reparación de vehículos de todo tipo, incluyendo tareas de reparación de chapa, carrocería, pintura, así como mecánica en general, limpieza y pulido de vehículos, pudiendo realizar las actividades logísticas que fueren necesarias para prestar estos servicios en los lugares en los que se ubiquen los vehículos a ser reparados, limpiados o pulidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede Social: Av. Corvalán 924 piso 3°, dpto. 11, C.A.B.A. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: \$ 100.000 compuesto por 100 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una y suscriptas 90 cuotas por Juan Domingo Alvaredo y 10 cuotas por Enrique Schinelli Casares. Gerente Titular: Juan Domingo Alvaredo, Gerente Suplente: Enrique Schinelli Casares. Juan Domino Alvaredo constituye domicilio especial en Corvalán 924 piso 3° dpto. 11, C.A.B.A. y Enrique Schinelli Casares en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Duración: tres ejercicios. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Gerentes, socio o no. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/06/2020
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32981/20 v. 19/08/2020

INVERSORA RESTO S.R.L.

Rectifico aviso Nro. 29309/20 publicado el 29/07/2020: "Art. 5) El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 10.000 (diez mil) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a un voto por cuota" El capital se integra y suscribe en su totalidad y en partes iguales suscribiendo cada socio 2.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; integrándose en este acto, en dinero efectivo,

el 100% de la suscripción resultando la suma de \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado Modificación Contrato Constitutivo de fecha 13/08/2020
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32858/20 v. 19/08/2020

KRAG S.R.L.

cuit 30715449818 por acta del 10/10/2019 se cambio la jurisdiccion y domicilio de la sociedad a la calle Ruta Nacional 12 de la localidad de Ramada Paso, Departamento Itati Prov de Bs As, reformandose el art 1 del estatuto Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 10/10/2019
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33074/20 v. 19/08/2020

LOS CHICOS BUENOS S.R.L.

1) 12/08/2020. 2) Santiago Ignacio SALIS, arg., soltero, 16/12/1988, comunicador, DNI 34.230.592, CUIT 20-34230592-0, Correa 4162, piso 1, depto "e", CABA; Felipe Sergio CALDARELLI, arg., soltero, 22/06/1988, Lic. en Publicidad, DNI 33.863.246, CUIT 20-33863246-1, Crisólogo Larralde 3560, CABA; Andrés Augusto CALDARELLI, arg., casado, 15/12/1986, Lic. en Administración, DNI 32.760.850, CUIT 23-32760850-9, Crisólogo Larralde 3560, CABA. 3) "LOS CHICOS BUENOS S.R.L." 4) Sede Social: Crisólogo Larralde 3560 CABA. 5) 99 años contados a partir de su constitución. 6) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, producción, elaboración, comercialización, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 7) PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado en 10.000 cuotas de valor \$ 10 pesos cada una. 8) Santiago Ignacio SALIS suscribe 3.300 cuotas, pesos \$ 33.000; Felipe Sergio CALDARELLI suscribe 3.400 cuotas, pesos \$ 34.000 y Andrés Augusto CALDARELLI suscribe 3.300 cuotas, pesos \$ 33.000. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de quienes revestirán el cargo de GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Gerente: Felipe Sergio CALDARELLI, domicilio especial en Crisólogo Larralde 3560 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1834

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32871/20 v. 19/08/2020

LUXURY MADERO S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2020 se trato y aprobo por unanimidad la renuncia de la Sra. Maria Rosa Capo al cargo de Gerente de LUXURY MADERO S.R.L. CUIT 30-71154282-1, decidiendose que la gerencia de la sociedad quede integrada por el Sr. Matías Passadore, quien acepto el cargo conferido y consituye domicilio especial en la calle Gualeguaychu 1581 CABA. Asimismo por Por instrumento privado de fecha 07/08/2020 el Socio Alejandro Passadore cedio y transfirio todas sus cuotas sociales de la siguiente forma: A) 1000 cuotas parte a la Sra. Melisa Belen Rautemberg D.N.I. 36.723.746 y B) 4000 cuotas parte al Sr. Matías Passadore D.N.I. 32.760.726. Como consecuencia de la cesión se modifico la cláusula cuarta del estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: el Capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una.- Melisa Belén Rautemberg suscribe mil (1.000) cuotas de pesos diez(\$ 10.-) valor nominal cada una, haciendo un total de \$ 10.000 (pesos diez mil) de capital social y Matías Passadore suscribe nueve mil (9.000) cuotas de pesos diez(\$ 10.-) valor nominal cada una, haciendo un total de \$ 90.000 (pesos noventa mil) de capital social.- Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 07/08/2020

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32832/20 v. 19/08/2020

MANO LOGISTICA S.R.L.

Contrato Social del 14/08/2020: 1) Nelson Aníbal COHEN, 04/04/1972, DNI 22.719.102, CUIT 20-22719102-4, casado, Vuelta de Obligado 1240 CABA y; Pablo Andrés COHEN, 11/06/1967, DNI 18.481.267, CUIT 20-18481267-4, divorciado, Rivadavia 422, Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. Bs. As, argentinos y comerciantes, 2) "MANO LOGISTICA S.R.L." 3) 99 años 4) a) Comercialización: La comercialización en todas sus formas y canales, ya sea en forma presencial o a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), al por mayor o al por menor, y en especial la compraventa, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías en general, b) Logística y distribución: Almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de dichas mercaderías, por vía terrestre, dentro del territorio nacional e internacional, ya sea en vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros y; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de las mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300.000. 30.000 cuotas. V/N \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Nelson Aníbal COHEN, 15.000 y Pablo Andrés COHEN, 15.000 cuotas. Integración: 25%, y el saldo dentro de 2 años de su fecha de inscripción, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/06. 8) Sede: Beruti 2821, PB, CABA, 9) Gerente: Nelson Aníbal COHEN, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/08/2020
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33000/20 v. 19/08/2020

MARKET BOY'S S.R.L.

Contrato Social del 14/08/2020: 1) Tong LI, 18/03/1982, DNI 93.647.654, CUIT 20-93647654-7, Guiguang WU, 05/05/1973, DNI 94.033.498, CUIT 20-94033498-6, y; Guang CHEN, 04/10/1985, DNI 94.063.042, CUIL 20-94063042-9, todos de nacionalidad china, solteros, comerciantes y domiciliados en la Avenida Álvarez Jonte 5147 CABA, 2) "MARKET BOY'S S.R.L." 3) 99 años 4) Instalación y explotación de supermercados minoristas y mayoristas mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista al contado y/o crédito de toda clase de productos o bienes elaborados, semielaborados, materias primas, productos alimenticios, bebidas, comestibles y productos de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente los que sean susceptibles de comercializarse en supermercados. La presente sociedad podrá comercializar, importar, exportar y distribuir cualquier producto, materia prima y/o maquinaria que no esté prohibido por las leyes en vigencia relacionados con su objeto social. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Tong LI, 13.500 cuotas; Guiguang WU, 13.500 cuotas y Guang CHEN, 3.000 cuotas. Integración: 25%, y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Av. Álvarez Jonte 5145 CABA, 9) Gerente: Tong LI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/08/2020
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32999/20 v. 19/08/2020

MD SOFT S.R.L.

CUIT 30-70941044-6 Por Acta de Gerencia del 8/08/2020 y Acta de Reunión de socios de igual fecha, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Henry Eloy Sand Casali (DNI 92.450.085) a su cargo de Gerente Titular de la sociedad, permaneciendo vigentes el resto de los gerentes; (ii) reformar las Cláusulas Cuarta (administración), Quinta (garantías gerentes) Sexta (capital social) y octava (cesión de cuotas) del Contrato Social. Clausula Cuarta: Administración: a cargo de los socios Miguel Angel Lacour Argerich, DNI 20.282.007 y Marcos María Ledesma Williams, DNI 14.526.530 y /o Guillermo Horacio Diez DNI 22.522.550 (actuación individual e indistinta) por todo el plazo de duración de la sociedad. Clausula Sexta: Capital: 40.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 10 cada una.

Autorizado según instrumento privado acta reunión socios de fecha 08/08/2020

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32861/20 v. 19/08/2020

MORATAL S.R.L.

Constitución por esc. N° 202 del 12/08/2020 1) Christian Jorge Gabriel Ramírez, 30/05/1992, dni 35722488, calle Andrés Lamas 19, Ituzaingó, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Nahuel Martín Redin, 8/07/1991, dni 36335656, calle José M. Paz 513, Ituzaingó, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Ambos comerciantes, argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, a: a) fabricación, elaboración, fraccionamiento, almacenamiento, depósito, distribución y comercialización, en todas sus formas, sea al por mayor o al por menor, de toda clase de comidas, materias primas para alimentos, productos alimenticios para el consumo humano, envasados o no, elaborados y pre elaborados, bebidas con alcohol o sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y afines; b) explotación de industrias y comercios gastronómicos; c) prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos. d) importación, exportación, mandato, comisión, consignación, licencias, franquicias y cualquier forma lícita de comercialización de productos y servicios propios y de terceros. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto. 4) Sede: Camargo 823, local 1 CABA 5) \$ 100.000 6) Administración: uno o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. 7) 31/07. 10) Gerente: Christian Jorge Gabriel Ramírez, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 355
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32928/20 v. 19/08/2020

MUNZE S.R.L.

ALEJANDRO IGNACIO SCHWARTZ, 10/04/1970 DNI 21484393, y MARIA CECILIA LIMARDO, 5/9/1973 DNI 23560233 ambos argentinos, casados, empresarios, y con domicilio en Jean Jaures 39 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 4/8/2020; 3) MUNZE SRL; 4) Corrientes 745, Piso 7, Oficina "73", CABA; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos aún los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) 31/12; 9) uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 10) Gerente Alejandro Ignacio Schwartz; acepta cargo, domicilio especial en sede social; 11) Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/08/2020
Nestor Adrian Perez Vidal - T°: 92 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32878/20 v. 19/08/2020

NIX SHIPPING S.R.L.

Por instrumento del 13/08/2020 NADIA INES BARAN (gerenta), 3/04/ 1986, divorciada, empresaria, dni 32.260.340,9.000) cuotas de \$ 10 de vn y 1 voto cada una con domicilio real y especial en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 1643 piso 8 depto D, de caba y MATIAS NORBERTO RUBEN SINATRA, 10/09/ 1979, casado, martillero, dni 27.601.882, Horacio Quiroga 4901, de la localidad Ituzaingó, Prov de bs as, suscribe 1000 cuotas de \$ 10 de vn y un voto cada una ambos argentinos 2) 99 años 3) Servicios de logística comercial, transporte de productos y mercaderías por cuenta y orden propia o de terceros y al destino que corresponda, por medios propios y/o ajenos; manipulación y control de productos propios y/o ajenos; transporte y/o remolque pesado 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año .Prescinde sindicatura
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/08/2020
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32857/20 v. 19/08/2020

NOVE OUTDOORS S.R.L.

Por escritura del 13/8/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Gladys Noemí HARGUINTEGUY DUCART, casada, 29/3/1961, DNI 14.739.378, Av. General Paz 12622 CABA, 50 cuotas y Milton Ezequiel GARECA HARGUINTEGUY, divorciado, 16/1/1987, DNI 32.848.930, Juan Carlos Cruz 100, Torre 4, Departamento 601, Vicente López, Provincia

de Buenos Aires 950 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Comerciales: La compraventa, distribución, comisión, consignación o administración de bienes destinados a la industria de los deportes al aire libre, en especial la pesca deportiva y el camping. La importación y exportación de productos destinados a la actividad principal. B) Industriales: La manufactura de productos destinados a la actividad de la pesca deportiva y el camping. C) Organización y producción de eventos: Mediante la organización de eventos turísticos y/o deportivos y/o promocionales vinculados con la actividad principal de pesca deportiva y camping, incluyendo su organización y registro audiovisual. D) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en MIL cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una; Gerente: Milton Ezequiel Gareca Harguinteguy, con domicilio en la sede; Cierre de ejercicio: 31/7; Sede: Franklin Delano Roosevelt 1961 Piso 3 Departamento A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 353 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 536
marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33031/20 v. 19/08/2020

OCIE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Socios: Pablo Marcelo SOTELO, nacido el 10/01/67, DNI. 18.056.732, CUIT. 20-18056732-2, domicilio José Leon Suarez 1327, Planta Baja, Departamento "B", CABA; y Pedro GOL, nacido el 15/10/35, DNI 4.848.406, CUIT. 23-04848406-9, domicilio Tronador 4162, Piso 1º; ambos argentinos, divorciados, empresarios y de CABA.- 2) Constitución: 27/07/20.- 3) Domicilio: Miller 3671, CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de materiales, mercaderías y productos relacionados con la actividad de la construcción.- CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general que tengan relación directa con el objeto social, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 250.000, dividido en 25.000 cuotas de \$. 10 cada una.- Suscripción: Pablo Marcelo Sotelo 20.000 cuotas; y Pedro Gol 5.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma que se determine al designarlos y por el plazo de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Pablo Marcelo Sotelo, quien constituye domicilio especial en Miller 3671, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 1735
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 33046/20 v. 19/08/2020

OXIPEL S.R.L.

CUIT 30-71243166-7. Por instrumento privado del 11/08/2020 se formalizó la cesión de cuotas de Marcelo José ROMANO a Vicente Joaquín GIMENEZ; y la renuncia del gerente Marcelo José ROMANO. Asimismo, se designó como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Vicente Joaquín GIMENEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en El Partenón 1530, Parque Industrial 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y, se modificaron los artículos tercero y sexto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 11/08/2020
Maria Florencia Silva - Tº: 107 Fº: 779 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 32889/20 v. 19/08/2020

PAMPA LIMPIA S.R.L.

CUIT 30-70991635-8. Por escritura 45, Reg 1310 de Caba del 12/08/2020 la sociedad El Madrigal S.R.L CUIT 30-58477409-2 cedió sus 60 cuotas de \$ 100 c/u que poseía en la sociedad Pampa Limpia S.R.L a favor del socio Fernando Vidal (30 cuotas) DNI. 22.430.509 y de Paola Vanesa Torres, (30 cuotas) argentina, casada, 16/08/1980 DNI 28368221 CUIL 27-28368221-3, domicilio Patricios 55, San Miguel del Monte, Pcia de Bs As, comerciante. Ambos socios por unanimidad deciden trasladar la sede social a Humberto Primero 1735 Oficina 101 de Caba. Modifican Cláusula SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad establecido en 20 años a contar del 18 de mayo de 2006, fecha de la inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia, queda prorrogado por VEINTE AÑOS a contar del vencimiento del termino originario, que operará el día 18 de mayo de 2026, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1310
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33158/20 v. 19/08/2020

PANORAMIX TIENDA DE SABORES S.R.L.

Edicto modificatorio del publicado el 31/07/2020 N° 29698/20, por escritura del 13/08/2020 se modifica el estatuto social artículo cuarto sobre capital social a \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 Vn y 1 voto c/u. Suscribe Guido Emilio MOREL 90.000 y Nora Edith SAFRANCHIK 10.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 1612
Virginia Rut Warat - Matrícula: 4012 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33135/20 v. 19/08/2020

PATA E PALO S.R.L.

Diego Sebastián ORIA, 8/5/81, casado, DNI. 28863123, O'Higgins 2289, Planta Baja, Dpto, D,CABA; GERENTE, y Jorge Luis SOLDERA, 8/1/65, divorciado, DNI. 17110882, Metan 4079, Timbre 2, CABA, ambos SOCIOS, 50.000 cuotas partes cada uno, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Metan 4079, Timbre 2, CABA. 1.99años. 2.\$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una. 3.1.Producir, publicar, distribuir, exhibir, procesar, post producir y comercializar obras audiovisuales de cualquier tipo y formato, realizar producciones fotográficas, teatrales, musicales, exposiciones, muestras, en lugares abiertos o cerrados, con artistas en vivo o no, como todo tipo de obras multimedia y artísticas en general, difusión de producciones en streaming y video on demand, compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros; 2.Producir, editar, publicar, distribuir, exhibir, procesar, fabricar, post producir, licenciar y comercializar todo tipo de obras y productos publicitarios, sean televisivos, radiales, gráficos o para internet, así como cualquier otro medio existente o que se creare en el futuro; 3. Producir y comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciadas en los incisos anteriores; 4.Compra, venta, locación, leasing y distribución de equipos, equipamientos, productos y elementos relacionados con el espectáculo, teatro, cinematografía, televisión, publicidad, música y computación en el mismo; 5.Importar y exportar los productos y servicios indicados en los puntos 1,2 y 3, incluyendo equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos.Las actividades que requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 121 del 14/8/20.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de constitucion de fecha 14/08/2020 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/08/2020 N° 33084/20 v. 19/08/2020

PROYECTO ZENIT S.R.L.

Por escritura n° 25, del 13-08-2020, folio 74, Registro 1427, CABA, se constituyó "PROYECTO ZENIT SRL".- Socios: Luis Horacio Hugo LAURELLI, DNI 11.266.355, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 4/10/54 y domiciliado en Avenida Perón 1016, El Calafate, Provincia de Santa Cruz y Lucía Andrea LAURELLI, DNI 32.766.931, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/1/87 y domiciliada en Lonardi 1239, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años, desde inscripción en IGJ.- Objeto: La construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, barrios privados, countries y su afectación al régimen de propiedad horizontal comprendido en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes u ordenanzas de similar tenor, locales, nacionales, provinciales o municipales, mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Y como actividad secundaria, conexas o principal, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a: 1) La construcción de todo tipo de obras, públicas

o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas o cualquier otro trabajo del ramo ingeniería o arquitectura; 2) La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 3) La compra, venta, al mayor o menor, de mercaderías para la industria de la construcción, su importación y exportación. Capital: 100.000 \$, dividido en 100 cuotas de 1.000 \$ valor nominal cada una. Luis Horacio Hugo Laurelli suscribe 80 cuotas, equivalentes a 80.000 \$ y Lucía Andrea Laurelli suscribe 20 cuotas, equivalentes a 20.000 \$.- Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: José Hernández 1867, 3º piso, departamento "A", CABA.- Gerente: Luis Horacio Hugo LAURELLI, con domicilio especial en José Hernández 1867, 3º piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 025 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 1427 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 025 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 1427
Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32839/20 v. 19/08/2020

RP HOGAR S.R.L.

30-71569486-3. Cesión: Instrumento privado 13/8/2020 Ana María GONZÁLEZ y Nora Alicia MATALONE a Ramiro Pablo SCIPIONI y Romina Andrea OSMAN 3000 cuotas sociales. Ana María GONZALEZ renunció como Socia Gerente y se designa Gerentes: Ramiro Pablo SCIPIONI y Romina Andrea OSMAN, domicilio especial de ambos: Cosquin 2464 CABA. Reforman artículo: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS representado por TRES MIL (3.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una; totalmente suscriptas por los socios como se expresa más adelante".- Ramiro Pablo SCIPIONI, suscribe e integra 2.250 cuotas y Romina Andrea OSMAN, suscribe e integra 750 cuotas. Las cuotas fueron totalmente integradas y suscriptas por los socios. Autorizado según instrumento privado Cesión, renuncia de gerente, Reforma de Contrato Social de fecha 13/08/2020 Autorizado según instrumento privado Cesión, renuncia de gerente, Reforma de Contrato Social de fecha 13/08/2020
Maria Gabriela Vasconcello - Tº: 126 Fº: 806 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33060/20 v. 19/08/2020

S.O.S. LEGAL ASSISTANCE S.R.L.

Rectifica al edicto publicado el 17/06/2020, T.I. 23581/20.-Por escritura complementaria Nº121 del 23/07/2020 Folio 313 del Registro 77 de CABA, los socios constituyentes reformaron el ART. 4º del ESTATUTO SOCIAL fijando un capital social de \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 23/07/2020 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 33139/20 v. 19/08/2020

SLAK ESPORTS S.R.L.

Comunica su constitución: según Instrumento Privado de Constitución, del 14.08.2020, se constituye la sociedad SLAK ESPORTS S.R.L. Socios: (i) SERGIO LEONEL AGÜERO, argentino, titular del DNI 33.738.339, CUIL 20-33738339-5, soltero, nacido el 2.06.1988, deportista, domiciliado en Park House, 15 Park Lane, WA15 9JS, Hale, Altrincham, Cheshire, Manchester, Inglaterra, Gran Bretaña, y (ii) SLAK INVERSIONES S.A.U., una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República Argentina, inscripta ante el RPC de Buenos Aires con fecha 30.12.2019, bajo el Nº 26.312, Lº 98 de Sociedades por Acciones; Sede social: Pico 1641, Piso 2º Dpto. "A", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Tiene como objeto social, sea por si, por terceros o asociada a terceros, la promoción, representación y/o asesoramiento en general a deportistas, como así también la organización, promoción y cualquier actividad relacionada con espectáculos, competencias o eventos deportivos y, asimismo, de ciberdeportes (e-sports), esto es, exhibiciones y actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de ciberdeportes, entre otros; la selección, contratación y entrenamiento de ciberdeportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas o de espectáculos en general, excluyendo derechos federativos reservados exclusivamente a entidades deportivas ("clubes"). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 o más titulares, socios o no, pudiendo los socios prescindir o elegir igual o menor número de suplentes, por tiempo indefinido.

Composición: Gerente Titular: Gerardo Adrián Fadanelli, con domicilio especial en Pico 1641, Piso 2° "A", CABA. Representación legal: Presidente o Vicepresidente conforme art. 5 del Contrato Social. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 14/08/2020
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33081/20 v. 19/08/2020

SNACK SOL DE JULIO S.R.L.

1) 12/8/20 2) Natalia Soledad GALLO, (90.000 CUOTAS) DNI 31832666, empresaria, 23/10/85, Famailla 2786, CABA y Federico Marcelo HERRERA, (10.000 CUOTAS) DNI 30440227, comerciante, 24/9/83, Sargento Cabral 1169, El Palomar, Pcia de Bs. As. ambos argentinos, solteros. 3) Famailla 2786, CABA. 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de %1 y 1 voto c/u 8) Gerente Natalia Soledad GALLO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/08/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2020 N° 33006/20 v. 19/08/2020

TECHNOLOGICAL CONSULTERS S.R.L.

1) Pablo Oscar PICARDO (gerente), 01/03/1978, DNI 26.470.189, Ingeniero, suscribe 80.000 cuotas; Teresa Alejandra DEBLINGER, 22/10/1968, DNI 20.219.457, Lic. Administracion de Empresas, suscribe 20.000 cuotas. Ambos argentinos, casados, Vidal 1803, Piso 7, Depto. "A" CABA. 2) 11/08/2020. 4) Vidal 1803, Piso 7, Departamento "A", CABA. 5) Consultoría, asesoramiento, representación, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y/o informáticos, hardware y software. Análisis, diseño, programación y desarrollo de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración y el soporte durante la operación. Servicio técnico, capacitación y asesoramiento en la materia del objeto. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/08/2020
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32992/20 v. 19/08/2020

THE COMMANDER S.R.L.

Escritura 58 del 5/8/2020.Registro 14 Quilmes Pcia de Buenos Aires.Sergio Ezequiel SCARPITTI, argentino, despachante de aduana, 24/11/1991, soltero, DNI 36630204, domiciliado calle 129 y 75 Barrio Fincas de Hudson, Berazategui, Pcia de Bs As, suscribe 500 cuotas de \$ 1000 v/n cada una y Matías Gonzalo AGLIANO, argentino, asesor empresarial, 27/6/1991, soltero, DNI 36158863, domiciliado en Pichincha 934 Lanús Pcia de Bs As, suscribe 500 cuotas de \$ 1000 v/n cada una .THE COMMANDER SRL. 99 años.Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, importación, comercialización y distribución al por mayor y menor de bienes relacionados con terminaciones para la construcción, revestimientos y artículos de decoración. Importación y comercialización de muebles para exterior e interior. Servicios de asesoramiento empresarial. Constructora: realización de obras civiles y reformas de todo tipo, obras viales, hidráulicas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas, rutas, autopistas y/o edificios, tendidos de ductos y redes de toda clase.La construcción de hoteles, edificios, barrios cerrados, clubes de campo. La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería.- La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título.Exportación e importación de productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas de todo tipo y calidad.- Importación y comercialización de productos de tecnología.Consultoría: Brindar servicios de consultoría y asesoramiento en materias de comercialización, marketing, publicidad, empresarial y comercio internaciones.- Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen a personas físicas y jurídica, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas.\$ 100.000.Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia social. 31/12.GERENTES: Sergio Ezequiel SCARPITI y Matías Gonzalo AGLIANO.Domicilios especiales y Sede Social en Herrera 725 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 14 Quilmes Provincia de Buenos Aires

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32899/20 v. 19/08/2020

THE GALLIVANT GROUP S.R.L.

Marcelo Ricardo BELTRÁN, nacido el 15-10-1981, DNI 29.118.752, CUIT 20-29118752-9, comerciante, 50000 cuotas; y Guillermina Andrea FRANCIULLI, nacida el 26-10-1982, DNI 29.718.813, CUIT 27-29718813-0, comerciante, 50000 cuotas, ambos argentinos, solteros, y domiciliados en Ramírez de Velasco 763, departamento "5", Capital Federal; 2) 27-07-20; 3) "THE GALLIVANT GROUP SRL"; 4) Juan Ramírez de Velasco 763, depto 5, CABA; 5) La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, comercialización, consignación, representación, distribución, importación y exportación de artículos para regalos empresariales, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, artículos de marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, artículos para librería, textos de estudio, papelería, artículos para escritorios, de juguetería y entretenimientos, accesorios de informática, artículos de electrónica, imagen y sonido; de todo tipo de mercaderías, bienes y productos y frutos del país o del extranjero; b) El merchandising de todos los artículos relacionados con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 80 años. 7) \$ 100.000.- 8y9) GERENTE: Marcelo Ricardo BELTRÁN, quien fija domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 763, depto 5, CABA; 10) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 112
FLORENCIA PRONZATI - Matrícula: 5370 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33044/20 v. 19/08/2020

THE ONE GROUP S.R.L.

Constitución: escritura de fecha 12/08/2020. Socios: Javier A. Vestillero argentino DNI 28596255 CUIT 20285962553 nacido el 9/12/1980 soltero comerciante domiciliado en calle Irigoyen 881 Villa Insuperable La Matanza Provincia de Buenos Aires, y Florencia L. Surita Vázquez argentina DNI 33810963 CUIT 27338109631 nacida el 11/06/1988 soltera comerciante domiciliada en calle Irigoyen 881 Villa Insuperable La Matanza Provincia de Buenos Aires. Denominación: "THE ONE GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agencia de cargas terrestres marítimas y aéreas; depósito despacho y almacenamiento de todo tipo de mercaderías en bultos equipajes containers y también a granel; gestión de trámites aduaneros; transporte de bultos encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles; importación y exportación de todo tipo de productos compra venta permuta representación comercialización distribución y consignación al por mayor y menor de todo tipo de insumos para celulares computadoras personales telefonía fija tablets notebook equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos a fines como así también celulares computadoras personales, telefonía fija tablets notebook equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos a fines; al servicio de asesoría y soporte técnico mantenimiento e instalación de dichos productos y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 1.000.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Javier A. Vestillero 90% y Florencia L. Surita Vázquez 10%. Cierre de ejercicio: 31/07 Administración: De 1 a más gerentes por 3 ejercicios. Representación: Gerente Javier A. Vestillero constituye domicilio especial en Av. Juana Manso 1750 Piso 8 of. 2 Norte Puerto Madero CABA. Sede Social: Av. Juana Manso 1750 Piso 8 of. 2 Norte Puerto Madero CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 375
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32983/20 v. 19/08/2020

TINTA CHINA S.R.L.

RECTIFICA EDICTO 644276 publicado el 18/08/2020 (TI N° 32814/20). La sede social es Roseti 782, CABA. Los gerentes designados constituyen domicilio allí. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/08/2020
Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33030/20 v. 19/08/2020

TME SPORTS S.R.L.

Complementario.- Publicación Original 20/02/2020.- T.I. 8926/20.- David Oscar Cabezas, profesión comerciante .- Fecha 28/07/2020.- DIEGO MARIO FERRETTI - T°: 53 F°: 153 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado estatuto del 17/02/2020.-
Diego Mario Ferretti - T°: 53 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33149/20 v. 19/08/2020

TRAPOS DIVERTIDOS S.R.L.

Esc. Nº 120 de 14/8/2020.1) Juan Esteban Tudanca Dopazo, D.N.I. 25.386.671, 14/6/76; Alejandra Beatriz Goñi, D.N.I. 28.096.741, 3/8/80, ambos domiciliados en Argerich 5130, C.A.B.A.; Gimena Soledad Alvarez, D.N.I. 27.746.173, 10/11/79, Gabriela Mistral 2878, C.A.B.A.; todos argentinos, casados, Empresarios. 2) Av. Nazca 4230, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación, exportación y distribución de productos y artículos de mueblería, librería, regalería, bazar, textil, cosmética y perfumería, así como pequeños electrónicos, eléctricos, repuestos, accesorios y todos aquellos productos o servicio relacionados a las mamás, embarazadas, bebés y niños. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Juan Esteban Tudanca Dopazo 3.000 cuotas sociales; Alejandra Beatriz Goñi 4.000 cuotas sociales; Gimena Soledad Alvarez 3.000 cuotas sociales. 6) 30/6.7) Gerente: Gimena Soledad Álvarez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 933
Julietta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32939/20 v. 19/08/2020

VF TEMPURA S.R.L.

Constitucion escritura publica No 199 del 07/08/20 Reg 2024 CABA Socios: Cristina Elsa Barrios 6/3/65 DNI 17415591 Avenida Corrientes 3645 Piso 13 Departamento E CABA Jessica Alejandra Borrás Robles 11 /5/94 DNI 38228894 Raimundo María Pisani 328 Monte Grande Partido Esteban Echeverría Pcia Bs.As. argentinos solteros comerciantes Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 30/6 Sede Social: Guayaquil 165 Piso 5º Oficina C CABA Representacion Legal a cargo del gerente Cristina Elsa Barrios por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: por sí terceros o asociados a terceros: compra venta al por mayor o menor importación exportación distribución envasado consignación comisión reparto delivery y transporte de frutas secas verduras hortalizas legumbres frutos secos frescos o envasados al natural o congelados productos dietéticos y vegetarianos en locales propios o de terceros Capital Social: \$ 800.000 dividido en 800.000 (ochocientas mil) cuotas de \$ 1,00 (un) peso valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% en efectivo saldo dentro de 2 años Cristina Elsa Barrios suscribe 400000 cuotas o sea \$ 400.000 e integra \$ 100.000 y Jessica Alejandra Borrás Robles suscribe 400.000 cuotas o sea \$ 400.000 e integra \$ 100.000 Autorizado esc 190 07/08/2020 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32883/20 v. 19/08/2020

WAKE CUP S.R.L.

CUIT Nº 30-71568395-0: Con motivo Cesión Cuotas Sociales 4/8/20 NICOLÁS SYKES cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de GONZALO RAMIRO VEGA y MARIA GABRIELA FERNÁNDEZ. En mismo instrumento se resolvió por unanimidad reformar contrato social por figurar en ARTICULO CUARTO, como titulares de cuotas sociales, los socios anteriores a esta cesión de cuotas. El capital social de \$ 50.000.- dividido en 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, ha quedado distribuido: Socio Gonzalo Ramiro VEGA: 4250 cuotas sociales y Socia María Gabriela FERNÁNDEZ: 750 cuotas sociales. Todas las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales - reforma del contrato social de fecha 04/08/2020
PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Tº: 50 Fº: 932 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33105/20 v. 19/08/2020

WOLF VALLEY TECHNOLOGY S.R.L.

1) Christian Emmanuel INÍGUEZ, argentino, soltero, 23/01/1986, DNI 32.069.478, comerciante, dom Tucumán 1667, CABA; Orsini BENCHIMOL XAVIER DO NASCIMENTO, brasilero, casado, 08/10/1986, DNI 96.014.644, empresario, dom Gallo 606, piso 25, dpto 6, CABA. 2) 11/08/2020.3) WOLF VALLEY TECHNOLOGY SRL. 4) Av. Corrientes 2962, Piso 10, Oficina A, CABA; 5) SERVICIOS DE PROVISION DE SOFTWARE: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior el servicio de software que se aplican a actividades que incluyen en forma integrada marketing interactivo, e-commerce, edición y publicación electrónica de información principalmente vinculada a las actividades de turismo, hotelería y servicios conexos, para su comercialización dentro y fuera del país. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Christian Emmanuel INÍGUEZ y Orsini Benchimol Xavier do Nascimento suscriben 50 cuotas sociales cada uno. Integración: 25%. \$ 25.000.8) Gerencia: Christian Emmanuel INÍGUEZ y Orsini Benchimol Xavier do Nascimento. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/08/2020
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33080/20 v. 19/08/2020

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANJES S.C.A.

CUIT 33-61911967-9. Por haberse aprobado la RECONDUCCION de la sociedad por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 30/04/2019 se reforma lo siguiente: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá una duración de veinticinco años a contar desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 30/04/2019
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33138/20 v. 19/08/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de nuestro Estatuto convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTÍCULOS PARA CAZA Y PESCA, CUIT 30-55597562-3, a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2020 a las 19 hs. en 1° convocatoria y a las 19.30 hs. en 2° convocatoria a realizarse mediante plataforma digital Zoom conforme Res. IGJ 11/2020 (los socios podrán solicitar el link de acceso a: info@aicacyp.com.ar) o, de dejarse sin efecto el A.S.P.O., el mismo día y horarios en la calle Moreno 1420 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Recursos y Gastos y la correspondiente información complementaria del ejercicio finalizado el 30/11/2019, elaborado por Secretaría y Tesorería. 2) Llamar a elecciones para elegir nuevas autoridades por vencimiento de los siguientes cargos: Un Secretario por dos años, por finalizar su mandato el Sr. José María Lo Vuolo; Un Tesorero por dos años por finalizar su mandato el Sr. Sebastián César Ferreyro; Tres Vocales Titulares por dos años por finalizar sus mandatos Alejandro Alberto Baraldo, Diego Gabriel Palmucci y Mabel Ester Aversano; Un Vocal titular por dos años por la renuncia de Alfredo Horacio Krichevsky; Un Vocal Titular por un año por finalizar su mandato Ramón Francisco Vidal; Dos a Cinco Vocales Suplentes por un año, a criterio de La Asamblea conforme al Artículo 15 del Estatuto Social y Tres Revisores de Cuentas por un año 3) Designación de dos socios para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 25/3/2019 Gonzalo Galan - Presidente

e. 19/08/2020 N° 32943/20 v. 19/08/2020

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT: 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Septiembre de 2020 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Juana Manso 1770, Dique Uno. Puerto Madero, CABA (no es la sede social), a fin de informar a los Sres. Accionistas que en caso que a la fecha de la Asamblea el PEN haya prorrogado el aislamiento social, preventivo y obligatorio, como consecuencia del estado de emergencia sanitario declarado mediante Decreto 297/2020 manteniéndose por lo tanto, prohibida, limitada o restringida la libre circulación de las personas como consecuencia del mismo y lo prescripto por la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "Resolución 11") y mientras que la sociedad preste un servicio exceptuado del aislamiento social, preventivo y obligatorio conforme al referido Decreto 297/2020, la Asamblea se celebrará presencialmente en Juana Manso 1770, Dique Uno, Puerto Madero, CABA, (no es la sede social) permitiéndose la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o sindico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo mediante la plataforma informática Zoom a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y/o sindico, el link, el modo de acceso al mismo, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin los accionistas, directores y/o sindico, que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo deberán informar la situación a la Sociedad a la casilla de correo electrónico: accionistas@maderoharbour.com estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, estableciéndose, adicionalmente, que en el caso de los accionistas que se encuentren en un grupo de riesgo podrán registrarse excepcional y extraordinariamente a la Asamblea en forma electrónica en la mencionada casilla de correo electrónico. En el hipotético caso que las actividades de la Sociedad dejasen de estar exceptuadas del aislamiento indicado, (1) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá la casilla de correo; accionistas@maderoharbour.com a fin de permitir la registración a la Asamblea en forma electrónica. (2) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la "Resolución 11", mediante el citado sistema de videoconferencia que cumple con los recaudos de "Resolución 11". (3) la Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónica desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con el instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. (4) al comunicar

asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de excepción vigentes. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el domicilio constituido de Juana Manso 1770, Dique Uno, Puerto Madero, CABA. En el horario de 10 hs. a 17 hs. La Sociedad mantendrá informada a los accionistas respecto a cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la realización de la Asamblea. Esta convocatoria se efectúa para tratar el siguiente orden del día: “1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 3°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019 y su destino; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019; 6°) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso, en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 7°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura; 8°) Consideración de la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9°) Autorizaciones.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 gustavo alberto boronat - Presidente

e. 19/08/2020 N° 33174/20 v. 25/08/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT30-66346098-2, - Convócase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 10 de septiembre en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2°) Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 3°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 4) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación. De continuar vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se realizará a la distancia mediante la plataforma digital “Zoom” que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. En tal caso la comunicación de asistencia deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano. espinosa@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 19/08/2020 N° 33120/20 v. 25/08/2020

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2020 a las 15h, en primera convocatoria y para las 16h en segunda convocatoria, a reunirse por videoconferencia a través de la plataforma digital audiovisual Zoom para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a jmartinez@abeledogottheil.com.ar dentro del plazo de ley y en respuesta se les suministrará los datos de conexión para la videoconferencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 30/4/2019 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 19/08/2020 N° 33017/20 v. 25/08/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****2BK S.R.L.**

CUIT 33-71523854-9. COMUNICA que por escritura 31 del 27/7/2020 otorgada al Fº 61 del Registro 2162 de CABA, se aprobó: 1º Cesión de cuotas de Andrés Francisco BRUMOVSKY, a favor de Ariel KALSTEIN, argentino, nacido el 15/11/84, físico, soltero, hijo de Osvaldo Kalstein y de Hanna Anshelzon, DNI 31.303.587, C.U.I.T. 20-31303587-6, domiciliado en Virgilio 2775 de CABA, 2.400 cuotas de \$ 10 de V/n c/u y a favor de y Melisa Alejandra PROYETTI MARTINO, argentina, nacida el 6/11/84, docente, soltera, DNI 31.289.367, CUIL 27-31289367-9, domiciliada en Virgilio 2775 de CABA 600 cuotas de \$ 10 de v/n c/u; 2º Andrés Francisco BRUMOVSKY, argentino, nacido el 6/02/81, soltero, ingeniero, hijo de Pedro Francisco Juan Brumovsky y de Laura Lacina, DNI 28.542.512, C.U.I.T. 20-28542512-4, domiciliado en Gandolfo 1215, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires RENUNCIA al cargo de GERENTE; 3º Designan GERENTE a Ariel Kalstein, quien acepta el cargo y conforme disposición 7/2005 constituye domicilio en la sede social Dr. Aranguren 1850, 4º piso, departamento "D" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 2162
Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32876/20 v. 19/08/2020

AADEE S.A.

AADEE S.A. CUIT 30-56819140-0. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 02/06/2020 se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Christian Ivan Lionel GIGENA SEEBER, argentino, soltero, nacido el 18/02/1980, DNI 28.321.232, VICEPRESIDENTE: Paulina Olimpia DELGADO, argentina, nacida el 15 de enero de 1942, titular del documento nacional de identidad número 4.228.819, DIRECTORES SUPLENTE: 1. Tamara Verónica GIGENA SEEBER, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1970, titular del documento nacional de identidad número 21.954.229, y 2. Carina Fabiola GIGENA SEEBER, argentina, nacida el 17 de abril de 1967, titular del documento nacional de identidad número 18.529.133; todos con domicilio especial en la Av. Triunvirato 4135 Piso 5 Of. 69 de CABA, por escritura Nº 92 del 12/08/2020, Registro 1350 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 1350 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 Nº 32941/20 v. 19/08/2020

ACACIA SPRINT S.A. (ANTES DENOMINADA "COLUMN TECHNOLOGIES S.A.")

30-71681565-6. Se informa que por Asamblea General de Accionistas celebrada el 04.08.2020 se resolvió aumentar el número de directores titulares y designar al Sr. Matías Mazzucchelli como Presidente, Guillermo Malm Green como Vicepresidente, al Sr. Scott Ian Stewart como Director Titular y al Sr. Alejandro Vidal como Director Suplente. Todos constituyeron domicilio en la calle Olga Cossettini 363 piso 3 C.A.B.A. Asimismo, se deje constancia que los Sres. Leandro Héctor Cáceres y Javier Adolfo Fernández Verstegen han renunciado al cargo de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 04/08/2020
Alejandro Javier Vidal - Tº: 59 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 31679/20 v. 19/08/2020

AMC NETWORKS ARGENTINA S.C.A.

CUIT 30-66158404-8. Se hace saber que por reunión de administradores del 03.02.2020 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Rodolfo García Cosin al cargo de administrador general, y por acta de asamblea del 10.02.2020 se resolvió aprobar su gestión y designar en su reemplazo al Sr. José Gabriel Barón como administrador general hasta la finalización del mandato, constituyendo domicilio en Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/02/2020
Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 Nº 33137/20 v. 19/08/2020

AVC CONTINENTE AUDIOVISUAL S.A.

Cuit 30-65046289-7 Comunica que: a) por Asamblea General Ordinaria del 14/04/20 y Reunión de Directorio del 13/05/20 designó el siguiente Directorio: Roberto Daniel Nobile, Vicepresidente Gabriel Pablo Blasi, Director Titular Juan Martín Vico y Directores Suplentes: Marcelo Alejandro Trivarelli Federico Pra y Walter Juan Bertorello, quienes fijaron domicilio especial en Av. Alicia Morau de Justo 50 CABA y b) Por Reunión de Directorio del 04/08/20 aceptó la renuncia del Director Titular Juan Martín Vico y desingó en su reemplazo a Marcelo Alejandro Trivarelli, quien fijó domicilio especial en Alicia Morau de Justo 50 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 653 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32845/20 v. 19/08/2020

B.I. EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

30-71055207-6. Por Inst privado del 18/8/2020: 1) Rafael Gustavo Vinielles cedió la totalidad de sus cuotas, estos es 30.000 a Andres Jorge Bontempi y Jorge Alberto Butman, quienes adquirieron 15.000 cuotas cada uno. Capital: \$ 400.000 representado por 40.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una, suscripto e integrado así: Marta Paredes, titular de 10.000 cuotas y Andres Jorge Bontempi y Jorge Alberto Butman, titulares de 15.000 cuotas, cada uno. 2) Se aceptó la renuncia de Rafael Gustavo Vinielles como Gerente y se designó como Gerentes a los socios Andres Jorge Bontempi y Jorge Alberto Butman (actuación indistinta) por tiempo ilimitado y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1262, piso 4 oficina A, Caba. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 18/08/2020

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33141/20 v. 19/08/2020

BANCO VOII S.A.

CUIT – 30-54674163-6 BANCO VOII S.A. - ACTO DE EMISIÓN

Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo: Clase V a tasa variable con vencimiento a los nueve meses desde la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de \$ 300.000.000, (los "VCP Clase V") bajo el Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo de Banco Voii S.A. por un valor nominal de \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 y modificatorias, se informa: A. La aprobación del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo de Banco Voii S.A. por un valor nominal de \$ 500.000.000 (pesos quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") fue resuelta por Asamblea General Extraordinaria Acta N° 1488 de Banco Voii S.A. (el "Emisor") celebrada el 25 de julio de 2016. El Programa fue aprobado por reunión de Directorio del Emisor celebrada el 5 de agosto de 2016 (Acta N° 1490), y sus actualizaciones por reuniones de Directorio del Emisor de fechas 2 de mayo de 2017 (Acta N° 1511), 31 de julio de 2018 (Acta N° 1539) y 3 de febrero de 2020 (Acta N° 1572). La emisión y los términos y condiciones de los VCP Clase V han sido aprobados en reuniones de Directorio del Emisor de fechas 3 de febrero de 2020 (Acta N° 1572) y 19 de junio de 2020 (Acta N° 1579), y por Acta de Subdelegados de fecha 31 de julio de 2020. B. El Emisor fue constituido como sociedad anónima el 11 de Julio de 1973 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de septiembre de 1973 bajo el Número 1897, del Libro 78 de Sociedades por Acciones. La denominación anterior fue MBA Lazard Banco de Inversiones S.A. El plazo de duración del Emisor vence el 11 de febrero de 2069, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. La sede social del Emisor está ubicada en Sarmiento 336, (C1041AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. C. El Emisor tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: Actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras, y podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, dentro y fuera del país, todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizados por dicha ley, sus reglamentaciones y otras normas legales y reglamentarias aplicables a esa clase de entidad financiera. Podrá realizar –entre otras- operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero. b) COMERCIALES: El Emisor también podrá actuar como Agente de Liquidación y Compensación de conformidad a la ley 26.831, su decreto reglamentario y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, según las actividades que admita la subcategoría en la que resulte registrado -ya sea propio o integral- ante el citado organismo estatal de contralor. En tal carácter podrá actuar como intermediario, interviniendo en la colocación primaria ingresando ofertas o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes e intervenir en la liquidación y compensación de las operaciones concertadas en los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados por la CNV registradas tanto para la cartera propia como para la de sus clientes y la de otros Agentes de Negociación debidamente

registrados, cuando a tal efecto exista convenio previo entre las partes. En tal carácter, el Emisor será responsable del cumplimiento ante los Mercados y Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, la de sus clientes y la de los Agentes de Negociación que liquiden por su intermedio. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá custodiar valores negociables y realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, incluyendo contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Liquidación y Compensación de acuerdo a la subcategoría en la que resulte inscripta en el registro de la Comisión Nacional de Valores así como prestar cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. c) MANDATARIAS: mediante la administración y custodia por cuenta de sus clientes de negocios financieros relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a otras actividades bajo control estatal específico y excluyente y/o a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas - partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas vigentes; y a tal fin, el Emisor tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos y por su Estatuto. D. El capital social del Emisor es de \$ 291.954.294 y está representado por 291.954.294 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. El Patrimonio Neto del Emisor al 31 de marzo de 2020 era de aproximadamente \$ 706.887. E El Emisor ha emitido con anterioridad Valores Representativo de Deuda Clase I por V/N \$ 70.000.000 (Pesos Setenta Millones), Valores Representativo de Deuda Clase II por V/N \$ 100.000.000 (Pesos Cien Millones), Valores Representativos de Deuda Clase III por \$ 100.000.000 y Valores Representativos de Deuda Clase IV por V/N \$ 150.000.000 (Pesos Ciento Cincuenta Millones) bajo el Programa. Al tiempo de la emisión, el Emisor no tiene contraídas deudas con privilegios o garantías. F. Los VCP Clase V se emiten con la forma de obligaciones negociables simples, constituirán obligaciones simples, no convertibles en acciones, no subordinadas. Los VCP Clase V tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones quirografarias y no subordinadas, presentes o futuras, del Emisor, salvo las obligaciones que gozarán de privilegio por disposiciones de ley. G. Condiciones de los VCP Clase V: a) Valor nominal de emisión: \$ 300.000.000 (Pesos trescientos millones); b) Tasa de Interés: interés variable a tasa nominal anual equivalente a la suma de (i) la Tasa de Referencia (BADLAR promedio bancos privados); más (ii) 3,98% (tres con 98/100); c) Fecha de emisión y de liquidación: 10 de agosto de 2020; d) Fecha de Vencimiento: 10 de mayo de 2021; e) Fechas de pago de intereses: 10 de noviembre de 2020, 10 de febrero de 2021 y 10 de mayo de 2021, o de no ser dichas fechas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior; f) Amortización: en un pago a la Fecha de Vencimiento. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1557 de fecha 17/4/2019 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/08/2020 N° 33104/20 v. 19/08/2020

BIOGAS DE BELLA ITALIA S.A.S.

Cuit: 30-71593461-9 - Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 16 de marzo de 2020 se resolvió revocar las designaciones de los Sres. Ezequiel Nehuen Quimey Gomara como Administrador Titular y de Salvador Carmona como Administrador Suplente; fijar en uno el número de administradores titulares y en uno el número de administradores suplentes, y designar en su lugar a los Sres. Miguel Jorge Curi como Administrador Titular y Ramiro Fabián Curi como Administrador Suplente. Duración: Término indeterminado. Todos ellos han aceptado el cargo y constituyeron domicilio especial en calle San Martín 579, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/03/2020 Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32907/20 v. 19/08/2020

BIOGAS DE JAMES CRAIK S.A.S.

Cuit: 30-71593387-6 - Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/03/2020 se resolvió revocar las designaciones de los Sres. Ezequiel Nehuen Quimey Gomara como Administrador Titular y al Sr. Salvador Carmona como Administrador Suplente; fijar en uno el número de administradores titulares y en uno el número de administradores suplentes, y designar en su lugar a los Sres. Miguel Jorge Curi como Administrador Titular y

Ramiro Fabián Curi como Administrador Suplente. Duración: Término indeterminado. Todos ellos han aceptado el cargo y constituyeron domicilio especial en calle San Martín 579, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/03/2020 Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32905/20 v. 19/08/2020

BIOGAS DE RECREO S.A.S.

Cuit: 30-71593462-7 - Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/03/2020 se resolvió revocar las designaciones de los Sres. Ezequiel Nehuen Quimey Gomara como Administrador Titular y al Sr. Salvador Carmona como Administrador Suplente; fijar en uno el número de administradores titulares y en uno el número de administradores suplentes, y designar en su lugar a los Sres. Miguel Jorge Curi como Administrador Titular y Ramiro Fabián Curi como Administrador Suplente. Duración: Término indeterminado. Todos ellos han aceptado el cargo y constituyeron domicilio especial en calle San Martín 579, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/03/2020 Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32904/20 v. 19/08/2020

BIOGAS DE SAN FRANCISCO S.A.S.

Cuit: 30-71594299-9 - Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/03/2020 se resolvió revocar las designaciones de los Sres. Ezequiel Nehuen Quimey Gomara como Administrador Titular y al Sr. Salvador Carmona como Administrador Suplente; fijar en uno el número de administradores titulares y en uno el número de administradores suplentes, y designar en su lugar a los Sres. Miguel Jorge Curi como Administrador Titular y Ramiro Fabián Curi como Administrador Suplente. Duración: Término indeterminado. Todos ellos han aceptado el cargo y constituyeron domicilio especial en calle San Martín 579, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/03/2020 Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32903/20 v. 19/08/2020

BIPASEG S.A.

CUIT. 30709245860. Acta de Asamblea del 17/2/20 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Oscar Fernando DI TOLVE, siendo su reemplazante: Víctor Manuel ESQUIVEL, domicilio especial Montevideo 451,5° piso, Of. 54, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/02/2020 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/08/2020 N° 33069/20 v. 19/08/2020

CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO DEL MERCOSUR

cuit 30-67966862-1. Acta de Asamblea N° 1 del 27/12/2016. PRESIDENTE: Carlos Alberto RODRIGUEZ, arg. 09/05/1956, DNI 12.485.087, cuit 20-12485087-9, casado, empleado, Iriarte N° 1157, Temperley, Prov. Bs as. Director Suplente. Daniel SANCHEZ, arg, 11/01/1981, DNI 28.465.466, casado, personal policial, O'higgins N 1233, Lomas de Zamora, Prov. Bs As. Secretario Gerenal. Carlos Alfredo LOBO, arg. 14/05/1949, DNI 7.869.924, divorciado, personal policial, Vucetich N 3380, PB "2" Quilmes. Prov Bs AS. aceptan y constituyen dom especial en sede social Av. Belgrano N° 687 piso 3° A y B CABA Autorizado según instrumento privado acta 1 de fecha 27/12/2016 Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33043/20 v. 19/08/2020

CAÑOS Y ACCESORIOS OESTE S.A.

CUIT 30685020633. Por Acta de Asamblea y de Directorio ambas de 27/4/2020 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente Damian Jose Mercado, Vicepresidente Silvio Omar Massaro, Director Suplente Liliana Maria Pallone. Todos aceptaron cargos y fijaron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 962 Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33124/20 v. 19/08/2020

CAPITAL TRUSTS S.A.

30-70545685-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2018 se designó como Director Titular, Presidente y oficial de cumplimiento ante la U.I.F. al Sr. Luis José O'Grady y como Directora Suplente a la Sra. María Elena Graziani, ambos constituyeron domicilio especial en la Av. Córdoba 950 Piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/12/2018
Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33050/20 v. 19/08/2020

CENTROS REGUS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103049-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.09.2018 se resolvió designar a la Sra. Adela Micci como directora titular (Presidenta) y al Sr. Carlos Mario Estefan como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06.11.2019 se resolvió revocar la designación del Sr. Carlos Mario Estefan como director suplente y designar en su reemplazo a la Sra. Lynsey Ann Blair. La Sra. Micci aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. La Sra. Blair aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/11/2019
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32952/20 v. 19/08/2020

CÍA GENERAL DE AVIACIÓN S.A.

CUIT 30633211937: Por Asamblea del 19/03/2020 se resolvió: designar Presidente al Sr. Patrick Gérard Jean Marie Molis y Directores Titulares a los Sres. Marcelo Andrés Florio y Rubén Mariani por un ejercicio fiscal. Todos constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/03/2020
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32909/20 v. 19/08/2020

CIMERO S.A.

CUIT 30-56818307-6. Por Acta de Directorio del 05/03/2020, se trasladó la sede social de la calle Perú N° 84, Piso 1°, Oficina 19, CABA a Avenida de Mayo N° 580, Piso 3°, Oficina 3, CABA. Autorizado por Escritura N° 17 del 11/08/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1194
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33029/20 v. 19/08/2020

COMPAÑIA AMERICANA S.A.

CUIT 30698806075.Esc. 147.31/7/20, reg. 47 San Isidro.Acta: 24/1/20.se designo: Pte: Javier Valenza y Suplente: Enrique A.F.Binstok, ambos domicilio especial: Ciudad de la Paz 1180,2°piso, dpto C, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33082/20 v. 19/08/2020

COMPAÑIA BERNAL S.A.

C.U.I.T. 30-71195284-1.- Por Acta de Directorio del 11/8/2020 trasladó su sede social a Avenida GARCIA DEL RIO 2.525, Piso 12 Departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/08/2020
Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32910/20 v. 19/08/2020

COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.

CUIT N° 30-71420165-0 - Comunica que según Asamblea del 8/04/2020, se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) Designar a Fabio A. Rozenblum, Martín F. Teubal y Juan Ignacio Moine, como directores titulares; y (iii) Designar a Martín Vaca Narvaja, como director suplente, todos ellos por el término de un ejercicio. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2020
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33070/20 v. 19/08/2020

DEVERYWARE LATAM S.A.

CUIT: 30-71668204-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.06.2020 se designó a los Sres. Emmanuel Marcel André Michel Richard y Christophe Daniel Eugene Dubois como director titular suplente respectivamente. Los directores aceptaron sus cargos. El Sr. Richard constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 17, CABA, y el Sr. Dubois en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/06/2020
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32951/20 v. 19/08/2020

DG AGROPECUARIA S.A.

30-71022345-5 Por acta de Asamblea de fecha 29/03/2019 se designó como director titular y presidente al Sr. Daniel Saúl Grobocopatel y como directora suplente a la Sra. Rebeca Inés Rubinstein. Ambos constituyen domicilio especial en Billinghamurst N° 2225, Piso 3, Oficina C, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32989/20 v. 19/08/2020

DIALCER S.R.L.

CUIT. 33-70828174-9. La reunión de socios del 3/8/2020 dispuso el cese del Gerente Carlos Alberto LAVORATO, D.N.I. 8.627.869 en virtud de su fallecimiento Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33163/20 v. 19/08/2020

DINTRAX S.A.

CUIT: 30-70921198-2. Por Acta de Asamblea del 29/10/2018 se designó: Presidente: Lucas Moriones; Director Suplente: Roberto Moriones. Por Asamblea del 29/10/2019 se reorganizó el Directorio quedando conformado por Presidente: Roberto Moriones; Director Suplente: Lucas Moriones, constituyen domicilio en Avenida Santa Fe 2742 piso 10 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2019
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 19/08/2020 N° 33068/20 v. 19/08/2020

DON ALMENDRO S.A.

Por escritura N° 187 del 11/08/20, pasada al folio 543 del Registro Notarial 652 de CABA, DON ALMENDRO S.A. CUIT 30-71502148-6, elevó a escritura: a) acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11/12/19, por la que se resuelve aumentar el capital social dentro del quintuplo sin reforma de estatuto, elevando el mismo de \$ 7.500.000 a \$ 7.900.000, es decir en \$ 400.000, quedando suscripto: Jose Juan Ganem suscribe 120 acciones, Gabriel Di Cesare suscribe 80 acciones, Alejandro Castex suscribe 80 acciones, Patricia de Castro suscribe 20 acciones, Martin Pontevedra suscribe 20 acciones, y Fernando Granda suscribe 80 acciones; b) acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18/02/20, por la que se resuelve aumentar el capital social dentro del quintuplo y sin reforma de estatuto, elevando el mismo de \$ 7.900.000 a \$ 9.900.000, es decir en \$ 2.000.000, quedando suscripto: Jose Juan Ganem suscribe 600 acciones, Gabriel Di Cesare suscribe 400 acciones, Alejandro Castex suscribe 400 acciones, Patricia de Castro suscribe 100 acciones, Martin Pontevedra suscribe 100 acciones y

Fernando Granda suscribe 400 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32893/20 v. 19/08/2020

DON PISTACHO S.A.

Por escritura N° 188 del 11/08/20, pasada al folio 548 del Registro Notarial 652 de CABA, DON PISTACHO S.A. CUIT 30-71519798-3, elevó a escritura: a) acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11/12/19, por la que se resuelve aumentar el capital social dentro del quíntuplo sin reforma de estatuto, elevando el mismo de \$ 8.000.000 a \$ 8.650.000, es decir en \$ 650.000, quedando suscripto: Jose Juan Ganem suscribe 176 acciones; Gabriel Di Cesare suscribe 195 acciones, Alejandro Castex suscribe 19 acciones, y Fernando Granda suscribe 84 acciones; b) acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18/02/20, por la que se resuelve aumentar el capital social dentro del quintuplo y sin reforma de estatuto, elevando el mismo de \$ 8.650.000 a \$ 12.650.000, es decir en \$ 4.000.000, quedando suscripto: Jose Juan Ganem suscribe 1079 acciones, Gabriel Di Cesare suscribe 1200 acciones, Alejandro Castex suscribe 1200 acciones, y Fernando Granda suscribe 521 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32869/20 v. 19/08/2020

ECOLOGICAL TIGER S.A.

CUIT 30-69558300-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2020 se eligieron los Miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Roxana Isabel TYRYK, VICEPRESIDENTE: Santiago MORELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Matías MORELLI. Todos constituyeron domicilio especial en General Paz n° 490 Piso 1° departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2020 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33045/20 v. 19/08/2020

EFICASIA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71538257-8. Comunica que según Asamblea del 11.5.2020, se resolvió designar por 1 ejercicio al Directorio: Presidente: José Canasi y Azar; Vicepresidente: Tomás García Laredo; Director Titular: Guillermo Castilla Bello; Directores Suplentes: Mauricio Manuel Zabala Rivera y Jorge D'Urbano. Todos los designados con domicilio especial en Esmeralda 1080, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2020

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33102/20 v. 19/08/2020

EL 5 DE SEPTIEMBRE S.A.

30-68341480-4. Por Asamblea Ordinaria de fecha 08-11-2019 se designó el directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: María Josefina Aristizabal, DNI 22625706, 26-01-1972, casada, Juncal 1350 2do Piso A C.A.B.A. Director Suplente María Victoria Aristizabal, DNI 28289971, 12-03-1981, casada, Juncal 1350 2do Piso A C.A.B.A. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en sus domicilios reales, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/11/2019

Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32823/20 v. 19/08/2020

EL CAMINO S.A.

CUIT 30-54793220-6. Directorio y Asamblea 10/08/2020. Se designa: Presidente: Juan Carlos Farias, Vicepresidente: Luis Alberto Farias. Ambos con domicilio especial en Independencia 880, piso 2°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/08/2020

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32836/20 v. 19/08/2020

ELEVEN MEDIA S.R.L.

CUIT. 30-71639824-9.- El 21/05/20 se resolvió: a) Cesión de cuotas, cuyo capital de \$. 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$. 1.- cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Miramar Rodríguez Díaz y Neri Joaquín Roldan 50.000 cuotas cada uno; b) Aceptar la renuncia de Silvia Elsa Derosa al cargo de Gerente; y c) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Neri Joaquín Roldan, quien constituye domicilio especial en Alberti 134, Piso 6°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente de fecha 21/05/2020
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33048/20 v. 19/08/2020

EMACO S.A.

CUIT: 30-51628422-2. En Asamblea Ordinaria del 15/01/2020 se eligieron a los integrantes del Directorio y se distribuyeron los cargos entre los mismos: Presidente: Federico León Bensadon, Vicepresidente: Alberto Luis Gutierrez, Directores Titulares: Federico Alberto Bensadon, Gabriela Bensadon y Diego Luis Gutierrez y Directora Suplente Maria Alejandra Bensadon, y en reunión de Directorio del 16/01/2020 se hizo constar la designación y distribución aprobada en la mencionada Asamblea. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida N° 15 piso 9° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33075/20 v. 19/08/2020

EMPRESA UNIPERSONAL MARIA AURELIA ALLENDE - ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U.

ESCISION. LA EMPRESA UNIPERSONAL MARIA AURELIA ALLENDE TRANSMITE PARTE DE SU PATRIMONIO A ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U. Absorbida: EMPRESA UNIPERSONAL MARIA AURELIA ALLENDE. CUIT: 27-16973626-5. Sede: Uruguay 390, 17° D, C.A.B.A. Activo: \$ 771.995.606. Pasivo: \$ 71.543.247. Se destina a ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U: a) Activo: \$ 438.095.284. b) Pasivo: \$ 0. Absorbente: ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U. CUIT: 30-71631755-9.Sede: Paraná 774, 3er. piso, oficina "A", C.A.B.A. Inscripta: 02/06/2018, NRO. 9875, LIBRO 98 sociedades por acciones. Activo: \$ 478.532.271. Pasivo: \$ 35.498.500. Aumento de capital: \$ 438.095.284. Todas son a la fecha de los balances de escisión al 31/03/2020. Fecha del compromiso previo: 01/04//2020. Fechas reuniones de socios: 08/04/2020. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Uruguay 390, 17° D, C.A.B.A de 15 a 18 horas. Autorizado por asambleas generales extraordinarias de la Empresa Unipersonal María Aurelia Allende y de ALLENDE GINOCCHIO AGRO S.A.U. del 08/04/2020.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 08/04/2020
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32982/20 v. 21/08/2020

ESTABLECIMIENTO SARMIENTO S.A.A.G.I.

CUIT 30-55355001-3. Renuncia del Directorio Director titular Roberto José Murchison y Director suplente Maximiliano Hernán Franze. Designación del Directorio: Presidente Elizabeth Dere Murchison, Directores Titulares William Andrew Murchison, y Guillermo Tomás Murchison, Director Suplente Roberto Jorge Murchison, todos con domicilio especial en Echeverría 1515 4to piso Oficina A CABA. Resuelto por Asamblea del 15/07/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2020
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33079/20 v. 19/08/2020

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.

30-68725785-1 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05.08.2020, se resolvió designar a Juan Manuel Mares como Presidente del Directorio, quien constituyó domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 887, piso 4, CABA. Cesan en sus cargos de Director Titular y Presidente y de Director Suplente, los Sres. Luciano Salvador Scalise y Juan Manuel Mares, respectivamente. En consecuencia, dejo constancia de que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Mares; Vicepresidente: Brian Norman Lucas; Directora Titular: María Carolina García Mejía; y Directores Suplentes: Natalia Andrea Tovar Ibagos y Mariano del Olmo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2020
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32863/20 v. 19/08/2020

FEMAGUI S.R.L.

CUIT 30-71431864-7. POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 07/08/2020 se aceptó la renuncia presentada por Maria Cristina ALAMINO a su cargo de Gerente y se designa como nuevo GERENTE a Adrián Eduardo PURVES, DNI 28.801.506, acepta el cargo y constituye domicilio especial en José Hernández 2681, piso 2 departamento "B".- CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/08/2020
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33059/20 v. 19/08/2020

FINCAS DON NICASIO S.A.

CUIT 30-71104901-7 Asamblea y Directorio del 30/08/19. Cesaron: Presidente: Paulo Moises Mendez Collado y Director suplente: Hugo Tomás Mendez Collado. Se designa: Presidente: Paulo Moises Mendez Collado, Director suplente: Paulo Antonio Mendez Collado, ambos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 6, oficina 65, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 30/08/2019
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32833/20 v. 19/08/2020

FIRST RATE S.A.

CUIT 30-69017902-0. Directorio y Asamblea 29/03/19. Designa: Presidente: Hugo Tomás Méndez Collado. Director Suplente: Paulo Moisés Méndez Collado. Directorio y Asamblea 08/01/2020: Renuncia Director suplente Paulo Moises Mendez Collado, se designa en reemplazo a Liliana Karina Mendez Collado. Ambos directores con domicilio especial en Reconquista 336, piso 6°, oficina 65, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 08/01/2020
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32834/20 v. 19/08/2020

GASRRONI S.R.L.

CUIT 30-71531028-3.- Por Acta de Reunión de Socios y Gerentes del 24/01/2020, Gastón Emmanuel TIERI renunció a su cargo de Gerente, continuando como Gerente Rodrigo Damián TIERI ya designado en el Contrato Social; y se designó Gerente a Nicolás TIERI, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 11/08/2020
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32900/20 v. 19/08/2020

GATES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67778414-4. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 08/07/2020 se resolvió designar, por el término de un ejercicio, al Sr. Rubén Juan González como Presidente y Director Titular, y a los Sres. Sebastián Boruchowicz y José Rafael Sera como Directores Titulares. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2020
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32873/20 v. 19/08/2020

GESTIONES SAN MIGUEL S.A.

CUIT 30-71497463-3. Rectifica publicación N° 24033/20 del 19/06/2020. A fin de cumplir con la vista corrida por IGJ en el trámite de aumento de capital, adicionalmente se informa que el nuevo capital de \$ 4.522.500 quedó compuesto por 45.225 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal y con derecho a un voto por acción, distribuido según el siguiente forma: a) BERTOTTI, MARIELA PAOLA, 9.394 acciones, b) CRESNIK, CHRISTINE, 24.525 acciones y c) FEDERICO, GABRIEL ALEJANDRO, 11.306 acciones. Todas las acciones han sido suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 23/03/2020
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33004/20 v. 19/08/2020

GINANTO S.A.

30-69561232-6. Por Asamblea del 10/03/2020, se designo un nuevo directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: Antonio Ginevra y Director Suplente: Facundo Ginevra, quienes constituyen domicilio especial en Montevideo 1212, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1960
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33159/20 v. 19/08/2020

GRUPO LUXA S.A.

CUIT 30714270997 I) Por Acta de Directorio del 15 de abril de 2019 se cambió la sede social a la calle Galván 3465 CABA II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/10/2019 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Juan Luciano MARI BRUSCO. Directora Suplente: Sabina Lucía POLI, ambos con domicilio especial en Galván 3465 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 431 rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33107/20 v. 19/08/2020

HELICOPTEROS MARINOS S.A.

CUIT: 30-57615464-6: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/03/2020 se designó Presidente a Marcelo Andrés Florio y Directores Titulares a Patrick Gérard Jean Marie Molis y Rubén Mariani por un ejercicio. Los directores designados constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2020
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32902/20 v. 19/08/2020

IKÉ ASISTENCIA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-71006859-9. Comunica que según Asamblea del 11.5.2020 a las 9.10 horas, se resolvió designar por 1 ejercicio al Directorio: Presidente: José Canasi y Azar (Clase A); Vicepresidente: Tomás García Laredo (Clase B); Director Titular: Guillermo Castilla Bello (Clase A); Directores Suplentes: Mauricio Manuel Zabala Rivera (Clase A) y Jorge D'Urbano Clase B). Todos los designados con domicilio especial en Lavardén 157 piso 2° unidad 201, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2020
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33100/20 v. 19/08/2020

INDUSTRIAS FRIGORÍFICAS SUR S.A.

CUIT: 30-71016359-2. Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2019 renunció Presidente Hugo Oscar Fortti. Se designó el nuevo directorio, con mandato hasta el 16/10/21, y distribuir los cargos así: PRESIDENTE: Hector Norberto Chiariglione (DNI 5223269) y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro Fernández(DNI 21539216), ambos con domicilio especial en Amenábar 3483, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/10/2019
Juan Manuel Silvero - T°: 119 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32994/20 v. 19/08/2020

KOLTEX S.A.

CUIT: 30-50274411-5. Por Asamblea del 16/03/2020 se designó Presidente: Patricia Beatriz Utsumi, Vicepresidente: José Pablo Miguel y Director Suplente: Juan Pablo Miguel, quienes constituyeron domicilio especial en Francisco Bilbao 5840 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33162/20 v. 19/08/2020

KRELL BROKERS S.A.

CUIT 30-71024138-0. Por vencimiento de mandatos de Damián Krell y Arnaldo Mario Krell, se designa por Asamblea del 29/4/19: Presidente Damian Krell y Director Suplente Judith Graciela Bodman, ambos con domicilio constituido en Av. de mayo 950, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2019
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33150/20 v. 19/08/2020

LA ESTELITA S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-56331273-0. Por Acta de Directorio del 05/03/2020, se trasladó la sede social de Perú N° 84, Piso 1°, Oficina 19, CABA a Avenida de Mayo N° 580, Piso 3°, Oficina 3, CABA. Autorizado por Escritura N° 19 del 11/08/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 11/08/2020 Reg. N° 1194
edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33053/20 v. 19/08/2020

LAS LATAS S.A.

CUIT 30-62463436-1. AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES. En los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, se comunica a los Señores Accionistas de LAS LATAS S.A que, de acuerdo a lo resuelto en las Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2020, donde se resolvió el aumento del capital social en la suma de \$ 143.000, fijándose una prima de emisión de \$ 188,95 por acción, se ofrecen en suscripción 71.134 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción (las "Acciones a Suscribir"). 1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto. 2) Condiciones de suscripción e integración: Las Acciones se integraran el 100% en efectivo, en el plazo de 12 meses contados desde su suscripción, con una prima de emisión de \$ 188,95 por acción. 3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias en circulación dentro del período de suscripción preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones a Suscribir no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente. 4) Domicilios y horarios para la suscripción de las Acciones: La suscripción de las Acciones a Suscribir se llevará a cabo mediante notificación al domicilio de la Sociedad, sito en Ugarteche 3349 piso 1, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2020
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33146/20 v. 19/08/2020

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Ledesma Frutas S.A.U (CUIT: 30-54923166-3) comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2020, se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares, y en 2 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Carlos Herminio Blaquier, Vicepresidente: Ignacio Blaquier Directores Titulares: Santiago Blaquier y Alejandro Blaquier, Directores Suplentes: Federico J. A. Nicholson y Javier E. E. Crotto; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 8, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/06/2020
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33001/20 v. 19/08/2020

LEVITS S.A.

CUIT: 33-68062798-9. Por acta de 31/1/20 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Lidia Esther Teruel, y director suplente: Vito Schiavone. Se designan: Presidente: Lidia Esther Teruel, y director suplente: Vito Schiavone, ambos fijan domicilio especial en Bonpland 1591, piso 7, departamento E, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2020
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33051/20 v. 19/08/2020

LOGISTICA TRANSPALLETS S.A.S.

30-71627646-1. Por Acta órgano Administración 12/08/2020 deciden traslado sede social a Guayquiraró 523, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2020
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33166/20 v. 19/08/2020

MAX VALORES S.A.

CUIT: 30-71452205-8. Por asamblea general ordinaria de fecha 13/04/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Juan Rodríguez Braun, Hernán Fernando López León, Cristian Francisco Sicardi, Andrés Bruno Josephsohn, Federico José Lang, Virgilio Rafael Mayol, Pablo Fernando Cersosimo, Emiliano Gabriel Merenda, Tomas Vassolo, Diego Francisco Azzato e Ignacio Tillard. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 555, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 13/04/2020
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33123/20 v. 19/08/2020

MAXIDEAL S.R.L.

CUIT 30-71683066-3. Por instrumento privado del 12/8/2020 se resolvió: CESION DE CUOTAS: Pablo Javier ACARDI DNI 28.232.434 CUIT 2028232424-3, casado 1° nup con María Belén Zárate, domicilio en Gregorio de Laferrere 677, Castelar, Pdo Morón, Prov. Bs. As, argentino, nacido 17/5/1980 CEDIÓ a Rodrigo Julián GROSSO DNI 37.823.353 CUIT: 20-37823353-5 argentino nacido 23/7/1993 soltero hijo de Norberto Oscar Grosso y Liliana Paula Stumbo; y a Norberto Oscar GROSSO argentino nacido 16/7/63 DNI 16.253.768 CUIT 20-16253768-8 casado 1° nup con Liliana Paula Stumbo; ambos últimos con domicilio en Av. Salvador María del Carril 3022, Piso 9°, A, CABA la totalidad de sus 330 cuotas partes que tiene en "MAXIDEAL S.R.L." con domicilio en CABA y sede social en Habana 3328, 2° piso, Dpto B CABA; de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto, adquiriéndolas: a- 170 cuotas partes Rodrigo Julián GROSSO que representan 17% capital social, y b- 160 cuotas partes Norberto Oscar GROSSO que representan 16% del capital social. La cesión se realizó por \$ 265.000. Quedan vigentes el resto de las cláusulas del contrato social. Prestó Asentimiento conyugal María Belén Zárate, DNI 25.790.089. RENUNCIA: Pablo Javier ACARDI DNI 28.232.434 RENUNCIÓ A LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD y LOS CESIONARIOS la ACEPTARON de forma unánime. DESIGNACION DE NUEVO GERENTE: Los ÚNICOS socios de forma espontánea y unánime designaron nuevo GERENTE a Rodrigo Julián GROSSO, DNI 37.823.353, CUIT 20-37823353-5 argentino nacido el 23/7/1993 soltero hijo de Norberto Oscar Grosso y Liliana Paula Stumbo quien ACEPTO el cargo y constituyó domicilio especial en Habana 3328, 2°, dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/08/2020
Laura Mariel Lopez - T°: 61 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32875/20 v. 19/08/2020

MAYORSUR S.A.

CUIT 30-70857378-3. Por Asamblea Ordinaria del 26/10/2018 se resolvió fijar el Directorio con 4 titulares y 1 suplente, por 3 ejercicios venciendo el 30/06/2021 distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Juana PILOT. VICEPRESIDENTE: Walter Daniel BACCHINI. DIRECTORES TITULARES: Hugo Adrián GANAPOL y Osvaldo Nelson Rosario CORNELI LISCIANI. DIRECTORA SUPLENTE: Susana Ercilia GRANATELLI, fijando domicilio especial en Juan B. Ambrosetti 60, Piso 9° Depto. "B" CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos por vencimiento de mandato de PRESIDENTE: Juana PILOT. VICEPRESIDENTE: Hugo Adrián GANAPOL. DIRECTORES TITULARES: Walter Daniel BACCHINI y Osvaldo Nelson Rosario CORNELI LISCIANI. DIRECTORA SUPLENTE: Susana Ercilia GRANATELLI, electo por Asamblea del 29/10/2015. Por Acta de Directorio del 06/12/2019 se informó el fallecimiento de la PRESIDENTE: Juana PILOT. Por Asamblea Ordinaria del 06/12/2019 se procedió a recomponer el directorio fijando el mismo con 3 titulares y 1 suplente hasta completar el mandato del 30/06/2021, quedando conformado así: PRESIDENTE: Walter Daniel BACCHINI. VICEPRESIDENTE: Hugo Adrián GANAPOL. DIRECTOR TITULAR: Osvaldo Nelson Rosario CORNELI LISCIANI. DIRECTORA SUPLENTE: Susana Ercilia GRANATELLI, todos con igual domicilio especial que el detallado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/12/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33148/20 v. 19/08/2020

MICRO SISTEMAS S.A.U.

CUIT: 30-57297583-1. Se hace saber que el día 31 de julio de 2020, Micro Sistemas S.A.U. recibió la renuncia del señor Juan Martín Vico a su cargo de Director Titular de la Sociedad con efectos a partir de ese día. El Directorio de la Sociedad celebrado el 4 de agosto de 2020 aceptó la renuncia presentada por el señor Juan Martín Vico y designó al Director Suplente Marcelo Alejandro Trivarelli como Director Titular de la Sociedad desde el día 1° de agosto de 2020. El señor Marcelo Alejandro Trivarelli ha constituido domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 50 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Andrea Viviana Cerdán. Apoderada. Escritura N° 45 del 21/03/2018, Registro 282 de Capital Federal.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 21/03/2018 Reg. N° 282 Andrea Viviana Cerdan

e. 19/08/2020 N° 33026/20 v. 19/08/2020

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT 30-71467743-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/08/2020 se resolvió: (i) fijar el número de integrantes del Directorio en tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente; (ii) designar a Marcelo Andrés Álvarez como Presidente y Director Titular, a la Sra. Barbara Cozzi como Vicepresidente y Directora Titular, al Sr. Santiago Victoria como Director Titular, y al Sr. Darío Donis como Director Suplente; y (iii) asignar en los términos del artículo 274 de la Ley General de Sociedades las siguientes funciones especiales: al Sr. Marcelo Andrés Álvarez la de dirección, coordinación y control de las relaciones de la Sociedad con las autoridades nacionales, provinciales y municipales, con las diversas instituciones representativas de la industria minera, de las comunidades, de los medios de comunicación y de la sociedad civil; a la Sra. Bárbara Cozzi, respecto de la dirección, gerenciamiento y supervisión de las cuestiones legales y de propiedad minera de la Sociedad, velando particularmente por el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales aplicables; y al Sr. Santiago Victoria, respecto a la dirección, coordinación y control de los asuntos comunicacionales de la Sociedad. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento Acta de Asamblea de fecha 03/08/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32930/20 v. 19/08/2020

MKTI S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70897781-7. Comunica que por asamblea del 16.03.2020 se resolvió designar al Sr. Mariano del Olmo como Liquidador Titular, y al Sr. Alejandro Javier Vidal como Liquidador Suplente de la Sociedad. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363 Piso 3° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32867/20 v. 19/08/2020

MRSTING S.A.S.

C.U.I.T. 33-71632962-9. Por escritura 154 del 13/08/2020 al folio 472 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó Acta de reunión de socios del 18/05/2020 por la que se aceptó la renuncia a los cargos de Administradores Titulares de Jose Ignacio GARMENDIA, Juan Manuel GARMENDIA y María Marta GARMENDIA; y se designó Administradora Titular a Mariana Verónica GARCÍA. Fue designada por tiempo indefinido, aceptó el cargo y constituyó domicilio en Carlos Pellegrini 833, 4° piso "A" C.A.B.A. Se mantuvo como Administrador suplente a Pablo Federico CIANCIARDO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33110/20 v. 19/08/2020

MUSIC CO S.A.

CUIT 30-70782291-7. Asamblea y Directorio 21/08/2019. Designa: Presidente: Adolfo Eduardo Mendez Collado. Director suplente: Facundo Adolfo Mendez Collado, ambos con domicilio especial en Sarmiento 938, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 21/08/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32835/20 v. 19/08/2020

NEGOCIOS DE GRANOS S.A.

CUIT 30-66338086-5. Renuncia del Directorio Presidente Andrés Miguel Hajnal Designación del Directorio: Presidente Gustavo Fernandez Casares, Directores Titulares Javier Iraola y Marcelo Ezequiel Hajnal. Director Suplente el Sr. Andrés Miguel Hajnal, todos con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 16, CABA. Resuelto por Asamblea del 08/01/2020. Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 13/08/2020
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33076/20 v. 19/08/2020

PACK POINT S.A.

CUIT: 30-71069629-9 - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2020, se designaron directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo Hernán Martín y Director Suplente: Paula Romina Canitano; fijando todos domicilio especial en Valle 1009, 4to. Piso. C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2020
ANDREA BUSSETI - T°: 249 F°: 068 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32877/20 v. 19/08/2020

PANAREA S.A.

CUIT. 30707902082. Acta de Asamblea del 26/3/19 REELIGE PRESIDENTE: Carla Mariana GUINLE. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Agustín GUINLE, ambos domicilio especial Av. Santa Fe 2958, piso 14° Dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/08/2020 N° 33083/20 v. 19/08/2020

PANIFICADORA PALMA S.A.

CUIT 30-71590465-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 13/07/2020 se designaron las sig. autoridades: Director Titular y Presidente: Gustavo Alberto Insaurralde, Director Suplente: Alejandro Fabian Vazquez Sanchez. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3944 Piso 1° Depto. "8", CABA. Acta protocolizada por Esc. 52 del 10/08/2020, folio 167, Esc. Maricel V. Mosquera, Titular del Reg. Not. 1266 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33160/20 v. 19/08/2020

PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA S.R.L. - BIOTAY S.A.

30-60499385-3 y 30-70739802-3. Se hace saber por tres días que (i) Phibro Animal Health de Argentina S.R.L., con domicilio en Av. Alem 855, piso 17, Ciudad Buenos Aires, Argentina, inscrita en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 2000, bajo el Nro. 8102, Libro 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y (ii) Biotay S.A., con domicilio en Av. Alem 855, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, inscrita en la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1985, bajo el Nro. 6202, Libro 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse por absorción, actuando Phibro Animal Health de Argentina S.R.L. como sociedad incorporante y Biotay S.A. como sociedad absorbida. Asimismo, se hace saber que: a) la Fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 18/08/2020, el cual fuera aprobado, junto con la fusión que aquí se comunica, por la Reunión de Socios de Phibro Animal Health de Argentina SRL y la Asamblea Extraordinaria de accionistas de Biotay S.A., ambas celebradas el 18/08/2020; b) Biotay S.A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por Phibro Animal Health de Argentina SRL, será disuelta sin liquidarse en los términos de los arts. 82 y ss. de la Ley 19.550; c) con motivo de la fusión por absorción se resolvió aumentar el capital social de Phibro Animal Health de Argentina SRL en la suma de \$ 440.235.320 hasta alcanzar la suma de \$ 764.182.520 mediante la emisión de 32.394.720 cuotas con valor nominal de diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota, aprobándose asimismo la correspondiente reforma a la cláusula cuarta del contrato social; d) la fecha efectiva de fusión se fijó en el día 1 de octubre de 2020; e) de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 30/06/2020 surgen los siguientes valores: (i) Phibro Animal Health de Argentina SRL: Activo \$ 815.705.570,27, Pasivo \$ 1.136.355.518,01; (ii) Biotay SA: Activo \$ 744.973.045,10, Pasivo: \$ 338.297.924,07; f) los Balances Especiales y Consolidado de Fusión quedan a disposición de los Sres. Socios, Accionistas y acreedores en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 17, CABA., donde se recibirán las eventuales oposiciones en el término de ley. Autorizada por reunión

de socios de Phibro Animal Health de Argentina SRL del 18/08/2020 y asamblea de Biotay S.A. del 18/08/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de socios de fecha 18/08/2020
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33176/20 v. 21/08/2020

POTIGIAN GOLOSINAS S.A.C.I.F.I.

CUIT. 30-54775125-2. En Escritura 170 del 29/07/2020, folio 459, Registro 1602: se renuevan autoridades: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Vicepresidente: Javier Vilela; Directores Suplentes: Fernando Héctor Burd; Paola Romina Feliciotti, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada en Escritura 170 del 29/08/2020, folio 459, Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 29/08/2020 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32882/20 v. 19/08/2020

REGUS MANAGEMENT DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69224861-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06.12.2019 se resolvió designar como directora titular a la Sra. Adela Micci y como directora suplente a la Sra. Lynsey Ann Blair, con efectos a partir del 01.01.2020. Las directoras aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1 e Ing. Butty 240, piso 5, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/12/2019

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32949/20 v. 19/08/2020

REGUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.

CUIT 30-71230289-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 09.03.2020 se resolvió designar como directora titular a la Sra. Adela Micci y como directora suplente a la Sra. Lynsey Ann Blair. Las directoras aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1 e Ing. Butty 240, piso 5, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 09/03/2020

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32950/20 v. 19/08/2020

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A.

CUIT 30-56845745-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/01/2020, ratificada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/2020, se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones a sus cargos de la totalidad del Directorio integrado por: Presidente: Damian Miguel Mindlin; Vicepresidente: Gustavo Mariani; Director Titular: Juan Ramón Garrone, y Director Suplente: Maia Chmielewski. 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Damián Miguel Mindlin, Vicepresidente: Diego Martín Salaverri, Director Titular: Damián Burgio y Director Suplente: Santiago García Mira. Fijación de domicilio especial: Damián M. Mindlin en Florida 868 piso 1° - CABA; Diego M. Salaverri, Damián Burgio y Santiago García Mira en la Avda. del Libertador 602 piso 3 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/07/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33028/20 v. 19/08/2020

SCHÜCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71082116-6 Se protocolizaron la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/04/2019 y del 09/03/2020 que DESIGNARON: Director Único y Presidente: Daniel RODRÍGUEZ DÁVILA; y Director Suplente: Nicolás Rubén SCALONE. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32908/20 v. 19/08/2020

SEA FRESH S.A.

cuit 30-71605002-1 Edicto complementario de publicación 29574/20 del 30/07/20. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 28/05/19 renunció a su cargo de Presidente Isaac Andrés SUAYA DNI 21.477.685 Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33140/20 v. 19/08/2020

SISTEMA VISUAL S.A.

CUIT 30-71055213-0.- Por escritura N° 105 del 3/8/2020, F° 263, Registro 1665, se protocolizaron las Actas de Directorio y de Asamblea General Ordinaria del 4/12/2019, donde constan las renunciaciones de Fortunato Enrique Abecasis al cargo de Presidente y de Sara Messerszmidt al de Directora Suplente; y donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Sara Messerszmidt; Director Suplente: Alberto Jorge Wain; ambos con domicilio especial en Arcos 1941, piso 20, dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 32915/20 v. 19/08/2020

SODICA S.R.L.

CUIT 30-71435447-3. Comunica que con fecha 27/7/2020 renunciaron a la gerencia Christian Aromando y Alessandro Salerno y designó gerente a Rubén Osvaldo Salerno, DNI 12.739.248, argentino, mayor de edad y domicilio especial calle Lima N° 355 piso 5 oficina E, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión cuotas de fecha 27/07/2020

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 19/08/2020 N° 33167/20 v. 19/08/2020

SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E.

CUIT: 30545758314. Por Acta de Directorio N° 1202 de fecha 31/07/2020 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Director Titular y Presidente Eduardo de Montmollin. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2020, se resolvió designar a la Sra. María Manuela López Menéndez como Directora Titular y Presidente, a partir del 3 de agosto del 2020 hasta el cumplimiento del periodo del Director Titular renunciante, es decir, hasta el 23 de enero de 2023. La directora designada acepta el cargo y constituye domicilio en Agüero N° 48, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/08/2020

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33136/20 v. 19/08/2020

SUMO SISTEMA UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CUIT 30-70922319-0. Por acta de Asamblea y de Directorio del 13/3/20 designan: Presidente: Adolfo Jorge Taranto, con domicilio Especial en Carlos Pellegrini 173, Piso 1° departamento D, CABA; Directora Titular: Andrea Amelia Fullone y Director Suplente: Claudio Alberto Parra, ambos con domicilio especial en Capitán Bermúdez 2589, Olivos, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/03/2020 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/03/2020

Maria Gabriela Vasconcello - T°: 126 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33072/20 v. 19/08/2020

SUPERBRANDS S.A.

CUIT 30714605344. Esc. 382.24/9/19, reg. 47 San Isidro. Acta: 15/4/19. Renuncia de Franco Squillari como suplente y se designa a Marcelo A. Seco como suplente, domicilio especial en Juramento 2089, 10° piso, Of. 1007, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33085/20 v. 19/08/2020

TEADIT ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-68353043-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 6/7/2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Ávila y Director Suplente: Marcelo Collodetti Mano, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1609, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2020
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33049/20 v. 19/08/2020

TECHNOLOGY MARKET S.R.L.

CUIT: 30715469738. Por Contrato del 16/03/2020 se designo gerente a Ariel Carlos Donamari, con domicilio especial en Santiago Costamagna 5749, Piso 6 Dto A, CABA. Se acepto la renuncia de Gerente Gaston Hugo Charlier. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/03/2020
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32993/20 v. 19/08/2020

TEXTIL 26 S.R.L.

30-71459733-3. Por acta de reunión de socios del 12/08/2020, se acepta la modificación de la fecha de cierre de ejercicio sin reforma de estatuto, siendo la nueva fecha 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de Socios de fecha 12/08/2020
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33152/20 v. 19/08/2020

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA. S.A.

CUIT: 30-62873398-4. Por Actas de Asamblea del 29/04/19 y de Directorio del 29/04/19 y 03/05/19 se designó Presidente: Enrique Héctor Cozar; Directora Suplente: Elba Cristina Cozar; ambos constituyen domicilio en Cucha Cucha 2243 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/05/2019
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 19/08/2020 N° 33109/20 v. 19/08/2020

UNITY S.A.

CUIT 30-55356318-2. Designación de Director Titular: William Andrew Murchison con domicilio especial en Echeverría 1515 4to piso Oficina A CABA. Resuelto por Asamblea del 15/07/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2020
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2020 N° 33078/20 v. 19/08/2020

VIENTOS ARGENTINOS S.R.L.

CUIT 33716299339. Esc. 172.6/8/20, reg. 1453. Cambio de sede a Nogoya 3965, CABA. Gerencia: Renuncia: Nicolas L. Lizza Reto y se designa a Mariano J. Lorenzi, domicilio especial en la sede. Cuota: \$ 100 c/u. Mariano J. Lorenzi 950 y Ramiro A. Villaseca 50. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 33086/20 v. 19/08/2020

YARA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68310903-3. Por Asamblea del 22/05/2020 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Christel Maryse Marie-Pierre Monthean a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, y por Darío Gustavo Unrein a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (iii) designar a los Sres. Alejandro Enrique Vollert como Director Titular y Presidente, Darío Gustavo Unrein como Director Titular y Vicepresidente, y a Micaela Mara Bove como Directora Titular, por el término de un (1) ejercicio,

quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2020
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32881/20 v. 19/08/2020

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernán O. TORRES, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso1º, de la CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BRIKAL S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 20.193/2019), con fecha 5 de agosto de 2020 se han reformulado las fechas no cumplidas en el concurso preventivo de BRIKAL S.R.L. (CUIT Nº 30-70853632-2), habiéndose señalado audiencia informativa para el día 23/3/2021 a las 10:30 horas. - Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2020.-

HERNAN O. TORRES

SECRETARIO

HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 19/08/2020 Nº 31623/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale Secretaría Nº 7 a cargo del Hernán O. Torres sito en Roque S. Peña 1211 1º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 6 de agosto de 2020 fue reprogramado el calendario concursal de la quiebra de Bernardo Ringer Britz (CUIT: 20-16828089-1), en los autos caratulados "RINGER BRITZ, BERNARDO s/QUIEBRA" (Expediente Nº 10382/2018). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos vía correo electrónico hasta el día 8/9/2020 ante el síndico Martín Sebastián Dángelo (domicilio José Bonifacio 3074, depto. 5º CABA; tels.: 4811-8670; celular: 236154672397; cpmartindangelo@hotmail.com). Dichas presentaciones y las copias digitales de los documentos que sustenten las mismas, tendrán carácter de declaración jurada y se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad del presentante y su letrado. Sin perjuicio de ello, se podrán solicitar la exhibición de los originales. El plazo para formular impugnaciones y observaciones en forma digital al mail del síndico o en forma presencial si ya no existieran medidas de aislamiento obligatorias, hasta el día 29/29/2020. En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 19/08/2020 Nº 32969/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. Nº 30, sito en Callao 635, 3º Piso, CABA, hace saber que en los autos 4742/11 "Grumer SRL s/Concurso Preventivo", que el 28/02/20 se ha tenido por cumplido el acuerdo homologado de Grumer SRL (LCQ: 59). Publíquese edicto en el Boletín Oficial por 2 días. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. JUAN PEDRO GIUDICI.SECRETARIO DE JUZGADO. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/08/2020 Nº 32624/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por dos días que con fecha 31 de julio de 2020 se ha decretado la quiebra de ADOLFO GUSTAVO SAUBIDET, con D.N.I. Nº: 4.804.969, y C.U.I.T. Nº: 23-04804969-9, caratulada "Saubidet Adolfo Gustavo s/ quiebra" Expte 3867/2019 siendo designada síndica la contadora Ana Maria Blugerman con domicilio constituido en la calle Parana 774-2* "A" de CABA; identificación electrónica judicial nº 27048656388. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la

síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. SI
Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 19/08/2020 N° 32840/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 47, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840-PB de CABA; comunica por dos días que en autos "TINTEX S.A.C.I.I.F. Y A. s/QUIEBRA, Exp. N° 41981/2001", la Sindicatura presentó el 6.8.20 el Proyecto Complementario de Distribución de Fondos y que el 11.8.20 se han regulado los siguientes honorarios: Por la etapa concursal: La suma de \$ 123.500 a favor de cada uno de los letrados apoderados de la concursada, Dres. Eduardo Martiré Palacio y Hernán M. Martiré Palacio, y la suma de \$ 165.000 a favor del síndico contador Eduardo Miguel Echaide. Por la etapa falencial: La suma de \$ 360.000 a favor del síndico contador Eduardo Miguel Echaide por su actuación hasta su renuncia (8 de septiembre de 2016), y la suma de \$ 360.000 a favor del síndico contador Eduardo Horacio Gilberto, por su actuación desde el 15 de febrero de 2018. Buenos Aires, 12 de agosto de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 32975/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, sito en la Av. Callao 635, piso 4° de CABA hace saber que con fecha 10 de agosto de 2020 y 14 de agosto de 2020 en los autos caratulados "GELBLUNG, SAMUEL s/QUIEBRA" (Expte. N° 2587/2018) se dispuso que, habiendo vencido los plazos fijados oportunamente en el decreto de quiebra, corresponde fijar nuevos plazos respecto de los arts. 32, 35, 36, 37, 39 y 40 de la LCQ. Se fija el plazo previsto por el art. 32 lcq hasta el 10.09.2020, la presentación del informe individual art. 35 lcq vence el 23.10.2020. El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 lcq el día 06.11.2020. Se hace saber que el plazo para efectuar la revisión establecida por la lcq: 37 vence el día 10.12.2020 y la presentación del informe general de la lcq: 39 vence el día 10.12.2020. Asimismo hágase saber que hasta el día 28.12.2020, podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 lcq. Se fija la audiencia para el día 04.12.2020, a las 10:00 hs. a la que deberá concurrir el fallido, a fin de brindar las explicaciones que le serán requeridas por el funcionario sindical. En tal sentido los pretensos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura: ignaciobergaglio@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir al correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com hasta la fecha 24.09.2020. Asimismo, el Síndico realizará el informe individual en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario sindical o del Tribunal -cfr. Anexo II Protocolo de Actuación, punto I 4 de la Ac. 30/2020 de la CSJN). En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del Art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico: BANCO PATAGONIA S.A., TITULAR: MARCELO EDGARDO MIRASSO, DNI 12.984.859, CUIT 20-12984859-7, N° DE CUENTA CAJA AHORROS 206-068013105-000, CBU 0340206308068013105000. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LCQ). Buenos Aires, de 18 agosto de 2020. HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 32971/20 v. 19/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ACOSTA CONSTRUCTORA S.R.L. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 25121/2018, que con fecha 4/3/2020 se decretó la quiebra de ACOSTA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT30715519557) con domicilio en AV. CORRIENTES 6139 PISO 5 OF. C, CABA siendo designado síndico el Cdor. AGUSTIN ROWAN, quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 9 "B" CABA. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y

para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 14 de Agosto de 2020 MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 19/08/2020 N° 32970/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

EN LOS AUTOS "CERVANTES, GONZALO JULIO s/ CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE.: N° CIV 25917/2020, EN TRÁMITE POR ANTE EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 81, SECRETARÍA ÚNICA, SITO EN TALCAHUANO 490, 6TO. PISO, CABA, SE HA DISPUESTO LA CITACION POR EDICTOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 70 DEL CCCN. CON RELACION AL CAMBIO DE NOMBRE PETICIONADO POR GONZALO JULIO CERVANTES, DNI 32.524.772 PRETENDIENDO EL CAMBIO DE SU NOMBRE POR EL DE GONZALO CERVANTES. PUBLIQUESE EL PEDIDO DE CAMBIO DE NOMBRE FORMULADO EN AUTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL UNA VEZ POR MES EN EL LAPSO DE DOS MESES. PUEDE FORMULARSE OPOSICION DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION. CONSTE. BUENOS AIRES, 12 DE AGOSTO DE 2020. Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 19/08/2020 N° 32065/20 v. 19/08/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------|--------------|-------------------|----------|
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 08/08/2020 | ADDUCI ELENA ALBA | 31470/20 |

e. 19/08/2020 N° 4843 v. 21/08/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------------------|--------------|---|----------|
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 11/08/2020 | LAVALLE AIDA | 32028/20 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 11/08/2020 | HERNÁN GUSTAVO ALVAREZ D'ANDREA | 31966/20 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 24/06/2020 | ALBERTO VICENTE VENTIMIGLIA | 32071/20 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 13/08/2020 | MIGUEL GUARINO | 32438/20 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 22/07/2020 | ECHEVARRIA MARIA TERESA | 28471/20 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 11/03/2020 | ROBERTO ELISEO GEREZ | 13683/20 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 14/08/2020 | ISAIAS RESCH | 32917/20 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 14/08/2020 | ALBA DE FELICE | 32648/20 |
| 37 | UNICA | MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 17/08/2020 | LION ELISA SILVIA | 32947/20 |
| 37 | UNICA | MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 11/08/2020 | AGOSTI BEATRIZ LIDIA | 32032/20 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 13/08/2020 | JUAN CARLOS BASCHIERA | 32420/20 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 08/08/2020 | MARÍA DE LOS ANGELES JIMENEZ HERRERA CORDAL | 31468/20 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 02/07/2020 | BONIFACIO MARIA ZAPIOLA OBARRIO | 26384/20 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 13/08/2020 | GONZALEZ DORA | 32423/20 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 12/08/2020 | PAURA ERNESTO | 32210/20 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------------|--------------|----------------------------|----------|
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 13/08/2020 | PAGANO NICOLAS | 32535/20 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 12/08/2020 | MARTINEZ LILIANA INES | 32081/20 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 14/08/2020 | SPIKING GLORIA MARIA | 32604/20 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 05/08/2020 | ISABEL DONATO | 30680/20 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 18/08/2020 | MARTHA SILVIA LUISA ORTEGA | 32966/20 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 04/08/2020 | BARROS CARLOS ALBERTO | 30575/20 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. CAMUS | 12/08/2020 | GARCIA SERGIO ROMAN | 32058/20 |
| 80 | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE | 14/08/2020 | JORGE CHAIA | 32613/20 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 07/08/2020 | NORBERTO JULIO GARY | 31265/20 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 04/03/2020 | MARIO FABIAN RICCIO | 11864/20 |

e. 19/08/2020 N° 4842 v. 19/08/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

AHORA VOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Ahora vos” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 8 de octubre de 2019 (Expte. 9483/2019) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal, Juan Martin Telechea-Secretario.-

En Capital Federal, a los 4 días de agosto de 2020.-

Maria Romilda Servini Juez - Juan Martin Telechea Secretario

e. 19/08/2020 N° 33020/20 v. 21/08/2020

PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD” (Expte. N° CNE 9284/2019), se ha dictado la Resolución N° 14/20 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 14/20

///JUAN, CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Acordar personería jurídico política Provisoria al “PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD”, para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo al uso del nombre adoptado; el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 y modificatorias, deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinados por el art. 7° bis inc. c) del citado cuerpo normativo y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones legales que correspondan en caso de incumplimiento.- II) Computar el plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras acrediten afiliaciones en un número no inferior al cuatro por mil (4%) del total de inscriptos en el Registro de Electores del distrito, acompañadas con copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria acreditada en autos, a tales efectos (cf. art. 7 inc. a) de la ley 23.298 y modificatorias).- III) Acreditar dentro de los ciento ochenta (180) días, a partir de la notificación de la presente, la realización de las Elecciones Internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica, de conformidad a lo normado por el art. 7 bis, inc. b) de la ley que rige en la materia.- IV) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298).- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 19/08/2020 N° 33058/20 v. 19/08/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. CUIT 30-52193831-1

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 3 de septiembre de 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de Asamblea.
- 3) Consideración del cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y en su caso, reforma del artículo primero de los Estatutos de la Sociedad.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley 19.550, o, en caso en que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente al correo electrónico: admsanjorgevillage@gmail.com (conf. RG IGJ 11 y 19/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: 1) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea, y 2) los accionistas y, en su caso, los representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por este medio.

(b) Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades.

Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación.

Firmado: Juan Manuel Capece. Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019 y designado por Acta de Directorio del 09/12/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 9/12/2019 juan manuel capece - Presidente

e. 14/08/2020 N° 32419/20 v. 21/08/2020

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

CUIT 30-54684423-0 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de septiembre de 2020 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019 y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Directorio para cubrir los cargos titulares. 6) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el Consejo de Vigilancia por el término de dos años. 7) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 474 de fecha 29/7/2019 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 12/08/2020 N° 31671/20 v. 19/08/2020

ENVIOS YA S.A.

C.U.I.T. 30-71535822-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 08 de Setiembre de 2020 a las 13 horas, y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, a celebrarse en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultanea de sonido e imagen, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación del medio audiovisual elegido y la posibilidad de celebrar reuniones de Gerencia y Reuniones de Socios a través de programas de videoconferencia; 2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, el ejercicio cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Elección de los miembros del Directorio y su presidente. Fijación del término de su mandato. 6) Definición de medidas a tomar con los socios incumplidores de la integración del capital. 7) Análisis y postura de la sociedad en relación a los procesos prejudiciales iniciados por empleados y ratificación del poder judicial y administrativo otorgado a favor de la Dra. Marcela Fontana. 8) Cambio de sede social. 9) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 10) Continuidad de la sociedad. 11) Varios e imprevistos. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: administracion@envioya.com.ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 LUIS EMILIANO FONTANA - Presidente

e. 13/08/2020 N° 32119/20 v. 20/08/2020

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5 a Asamblea General Ordinaria para el 04 de setiembre de 2020, a las 9:30 horas en Primera Convocatoria y 10:30 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en las oficinas de Paraguay 866, Piso 3º, C.A.B.A, (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicio;
- 6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 7º) Constitución de la reserva legal;
- 8º) Autorizaciones.

NOTA: Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la plataforma Zoom. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4º "P", C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a asamblea@fibraltex.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º), o se podrá hacer llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea, si así fuese necesario según la normativa sanitaria vigente en dicho momento. En todo caso, la comunicación acerca de la modalidad de la reunión se realizará con una anticipación no menos a 24 horas corridas a la fecha y horario de la primera convocatoria. De realizarse la Asamblea vía Zoom, previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hubieran notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 69 de fecha 14/8/2018 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 13/08/2020 N° 32002/20 v. 20/08/2020

HEINLEIN FOODS S.A.

CUIT 30-71631527-0 HEINLEIN FOODS SA. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 07 de septiembre de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Peru N 359, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Acuerdo de mutuo entre Heinlein Foods SA y Maritima Heinlein SA. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID -19, conforme DNU 260 297 y sus sucesivas prorrogas y normas complementarias, la asamblea se realizara conf. Rs IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual sera grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informara el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias. Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 federico eduardo martina - Presidente

e. 18/08/2020 N° 32800/20 v. 24/08/2020

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

LA PLANTA DE JUAN B JUSTO S.A. CUIT 30-71152071-2, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2020, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe fecha y asuntos tratados en todas las reuniones de Directorio celebradas durante los años 2018 y 2019, poniendo a disposición de la Sra. Silvia Slemenson copias de las mismas en dichas oficinas. 3) Informe todas las ventas realizadas a terceros adquirentes, montos y destino de los ingresos, con indicación de las cuentas bancarias en dónde se encuentran depositados. 4) Explique y justifique las impugnaciones recibidas al Acuerdo Preventivo Extrajudicial - APE, que darían cuenta de supuestas irregularidades en los reconocimientos de deuda instrumentados a los fines de obtener las mayorías legales requeridas para su homologación. 5) Explique y justifique los motivos por los cuáles la sociedad se constituyó en fiadora, lisa, llama y principal pagadora, de las deudas contraídas por la sociedad "SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 2351 S.A.", fecha de la Asamblea de accionistas que autorizó expresamente dicho acto, indicación de accionistas que votaron a favor y en contra, y Cláusula del Estatuto Social que autoriza a la sociedad a otorgar actos a títulos gratuito a favor de terceros.; 6) Remoción de los miembros del Directorio de la Sociedad por haber actuado en modo contrario a la Ley y el Estatuto; 7) Designación de nuevas autoridades; 8) Interposición de la acción social de responsabilidad contra los Sres. Ariel Wasserman y Roberto Baylac por mal desempeño en su cargo. En el supuesto caso que continúe la vigencia de lo dispuesto por el DNU N° 297/2020 del PEN y normas complementarias, que establece "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a la fecha de la celebración de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital Audiovisual ZOOM, en reunión creada por USUARIO Javier Lorente, correo electrónico jal@lorentelopez.com, ID 468 767 3037, password LyL2020, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día el siguiente: "1º) Ratificación del medio audiovisual elegido"

Designado según instrumento privado acta eleccion de autotdades y distribucion de cargos de fecha 7/6/2020 roberto horacio baylac - Presidente

e. 14/08/2020 N° 32431/20 v. 21/08/2020

LINDE SALUD S.A.

CUIT N° 30-71252972-1. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de José Ramón Runco al cargo de Presidente de la Sociedad. Aprobación de su gestión; 3) Elección de un nuevo Director Titular (Presidente) en reemplazo. Elección de un nuevo Director Titular; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Rómulo Souza Santana. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 2019.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/11/2019 romulo souza santana - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/08/2020 N° 31830/20 v. 19/08/2020

LINEA DE MICROMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18/09/2020 a las 11:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 del la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de término, 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/19, 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/09/2020 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación. Se deja constancia que para el caso de haber cesado para el día 18/09/2020 la restricción a la libre circulación de las personas en General, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas modificatorias, la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337 C.A.B.A. en la misma fecha y horario designado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 18/5/2018 Jorge José Gentile - Presidente
e. 18/08/2020 N° 32721/20 v. 24/08/2020

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT N.º 30-60936378-5. Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 31 de Agosto de 2020, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 34, practicado al 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 183 de fecha 23/3/2018 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 12/08/2020 N° 31897/20 v. 19/08/2020

ORTOPEDIA GEMINIS S.A.

30-71047316-8- Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de setiembre de 2020 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolome Mitre 2474 y para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación y reunión de personas dispuesta por Decr. 260/20 y prórrogas, a celebrarse a distancia mediante utilización del sistema de videoconferencia ZOOM de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Aprobación de la distribución de utilidades 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. NOTA: a) La documentación contable que será tratada en la Asamblea convocada, se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social; y b) Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: amoriondo@gmail.com, con no menos de 5 días de anticipación a la misma. Se informa que

el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 adriana ines moriondo - Presidente

e. 12/08/2020 N° 31820/20 v. 19/08/2020

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F. M° 9889 - CUIT 30-50383874-1

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 1 de septiembre de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de un nuevo directorio
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 367 fecha 27/03/2017 Martín Muiña - Presidente

e. 14/08/2020 N° 32493/20 v. 21/08/2020

REGISTROS MINEROS ARGENTINOS S.A. (REMASA)

CUIT 30-70992482-2. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 01 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Razones por la cual la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración; 5) Consideración de la designación del Directorio de la Sociedad. Autorizaciones. La presente asamblea tendrá lugar mediante plataforma digital Google Meet considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 en cumplimiento con la RG 11/2020. Se solicita a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a asamblea al correo electrónico carlos.leone@remasa.com. A los accionistas que hubieran comunicado su asistencia dentro del plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo indicada, el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al comunicar su asistencia, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a dónde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, deberá presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 3 días hábiles. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 25 de julio de 2018 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 14/08/2020 N° 32442/20 v. 21/08/2020

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61890507-8 Convoquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.l y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el día 14 de Septiembre a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en la calle 25 de Mayo 516 15° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2019 fuera del término legal.

3) Someter ad referendum de la Asamblea de Accionistas la documentación prevista por el artículo 234 inciso 2 de la LGS 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2019. 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Destino de los resultados del ejercicio. 6) Aprobación de los honorarios de los directores. Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral Ordinaria Nº 52 de fecha 03/04/2018 Gonzalo Jesús Rionda - Presidente

e. 12/08/2020 N° 31667/20 v. 19/08/2020

TRANS RUTA S.A.

TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2020, a las 11.30 horas en Quintana 363 Piso 2 CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 expresado en moneda homogénea 2º) Consideración de las causas del tratamiento de los estados contables fuera de término 3º) Consideración de la retribución al Directorio 4º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta De continuarse con el aislamiento social, preventivo y obligatorio a la fecha de realización de la Asamblea, la misma será celebrada bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma "Zoom" El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/8/2018 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 18/08/2020 N° 32791/20 v. 24/08/2020

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18/09/2020 a las 18:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General Nº 11/2020 del la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de término, 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/19, 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/09/2020 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación. Se deja constancia que para el caso de haber cesado para el día 18/09/2020 la restricción a la libre circulación de las personas en General, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nº 297/2020 y normas modificatorias, la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337 C.A.B.A. en la misma fecha y horario designado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/5/2018 Jorge José Gentile - Presidente

e. 18/08/2020 N° 32719/20 v. 24/08/2020

VENTUS MINERALS S.A.

CUIT 30712493980 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se CONVOCA a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 4 de septiembre de 2020, en 1ra. Convocatoria a las 16:30 hs. en Sarmiento 944 primer piso A CABA. y en 2da. Convocatoria, en el mismo lugar, a las 17:30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Explicación llamado fuera de término 3º) Tratamiento de memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, por los ejercicios contables Nº 7 finalizado el 31/12/2018 y Nº 8 finalizado el 31/12/2019, asignación resultados, gestión del Directorio y determinación de retribución 4º) Informe sobre situación explotaciones mineras de la sociedad, situaciones producidas en algunos yacimientos y contrato con Hanaq Argentina S.A. 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplico; NOTA 1) Se recuerda que a los fines de la acreditación y organización del evento los socios deberán comunicar su participación en Sarmiento 944, primer piso, CABA, hasta el 3/9/2020 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia; También podrán comunicar por mail a

marcelomosso @mmpd.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria de la metodología y plataforma digital de participación. NOTA 2) la documentación contable y societaria pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de Sarmiento N° 944, primer piso- CABA días hábiles con turno al teléfono 011-4394-8080

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/5/2018 marcelo alfredo ferrero - Presidente

e. 14/08/2020 N° 32385/20 v. 21/08/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DANILO CLAUT S.A. - VALGARDENA S.A.

DANILO CLAUT S.A- VALGARDENA S.A- ESCISION FUSION. DANILLO CLAUT S.A TRANSMITE PARTE DE SU PATRIMONIO A VALGARDENA S.A Y CONSTITUYE CON OTRA PARTE DE SU PATRIMONIO UNA NUEVA SOCIEDAD: CLAUT HERMANOS S.A. Absorbida: DANILLO CLAUT S.A. CUIT: 30-54100008-5. Sede: J. E. Uriburu 754, 3° of 301, C.A.B.A. Inscripta: 03/10/1996, número 9568, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Activo: \$ 27.948.487. Pasivo: \$ 1.160.050. Se destina a VALGARDENA S.A.: a) Activo: \$ 18.590.016. b) Pasivo: \$ 812.803. Se destina a la constitución de CLAUT HERMANOS S.A.: a) Activo: \$ 9.358.471. b) Pasivo: \$ 347.247. c) Capital: \$ 10.720. Capital final:\$ 377.788. Tras la escisión, Danilo Claut S.A. se disuelve sin liquidarse. Absorbente: VALGARDENA S.A. CUIT: 30-57497242-2. Sede: Bulnes 1840, 4° B, C.A.B.A. Inscripta: 02/01/2007, número 20, Libro 34 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 21.280. Capital final: \$ 749.938. Activo: \$ 12.195.941. Pasivo: \$ 12.750. Nueva Sociedad: CLAUT HERMANOS S.A. Sede: Peron 315, piso 3°, oficina 11 C.A.B.A.Todas son a la fecha de los balances de escisión al 31/12/2019. Fecha del compromiso previo: 14/02/2020. Fechas reuniones de socios: 04/03/2020. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en J. E. Uriburu 754, 3° of 301, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según asambleas generales extraordinarias del 04/03/2020 de DANILLO CLAUT S.A y VALGARDENA

S.A.. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 04/03/2020 Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2020 N° 32557/20 v. 20/08/2020

ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS S.A.

CUIT: 30-70878464-4. Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 21 de febrero de 2020 se procederá a la restitución aportes irrevocables recibidos entre los años 2004 y 2013 por \$ 20.503.962. Oposición acreedores en Leandro N. Alem 639 7° "I"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2020

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2020 N° 32405/20 v. 19/08/2020



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 11 de marzo de 2020 en la causa caratulada "ORTIZ ANTONELLA ELIZABETH S/INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 10324/2018/TO1 -UNIPERSONAL- respecto a Antonella Elizabeth Ortiz D.N.I. Nº 38.874.363 Argentina, nacida el día doce de mayo del año mil novecientos noventa y cinco (12/05/1995), de estado civil soltera, instruida (secundario completo), de ocupación ama de casa, hija de Caíto María Ester (v) y Antonio Ortiz (v) domiciliada en el Barrio Lomas del Mirador en la intersección de calles Granada y Sevilla de esta ciudad de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 15 Corrientes, 11 de marzo de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a Antonella Elizabeth ORTIZ D.N.I. Nº 38.874.363, ya filiada en autos, a la pena única de seis (06) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable de dos hechos de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", en concurso real (art. 5, inc. c) Ley 23.737; arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Víctor Alonso - Juez de Cámara- Ante mí- doctor Neri Trossero – Secretario AD HOC- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/08/2020 Nº 31853/20 v. 19/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 1816/2019, caratulados: "BASILE CONSTRUCCIONES S.R.L S/ INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 10 de agosto de 2020 este Tribunal dispuso que: "...intímese al representante legal de la persona jurídica BASILE CONSTRUCCIONES S.R.L (CUIT nro. 30- 71431171-5), a que dentro del quinto día de notificado, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se le designará al Defensor oficial que por turno corresponda (art. 170 del C.P.P.N.). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber el auto del rechazo del requerimiento de instrucción obrante a fs. 22/24 dictado en fecha 18 de febrero del corriente (confr. fs. 25/27) y la concesión del recurso de apelación dispuesta en fecha 27 de febrero de 2020 (confr. fs. 29/31). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.)..." FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 13/08/2020 Nº 32087/20 v. 20/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 992/2018, caratulados: "QUIMICA MONTEGRANDE S.A S/ INFRACCION ART. 302 DEL C.P" que con fecha 13 de agosto de 2020 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: "...cítese a...Andrea Elisa GUEVARA (DNI Nro 26.117.606), a fin que presten declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en las audiencias que se fijan respectivamente los días 19.. de noviembre 2020 a las 11 horas respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su

captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.N). En oportunidad en la que preste declaración indagatoria, Juan Damián VAZQUEZ, se lo releva del juramento de decir verdad obrante a fs. 28 y vta. Notifíquese al Sr. Fiscal, mediante cédula electrónica. Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)...” FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 18/08/2020 N° 32649/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina “215” de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 992/2018, caratulados: “QUIMICA MONTEGRANDE S.A S/ INFRACCION ART. 302 DEL C.P” que con fecha 13 de agosto de 2020 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: “...cítese a Juan Damián VAZQUEZ (DNI N° 18.397.957)... a fin que presten declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en las audiencias que se fijan respectivamente los días 17.. de noviembre 2020 a las 11 horas respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.N). En oportunidad en la que preste declaración indagatoria, Juan Damián VAZQUEZ, se lo releva del juramento de decir verdad obrante a fs. 28 y vta. Notifíquese al Sr. Fiscal, mediante cédula electrónica. Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)...” FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 18/08/2020 N° 32641/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 8821/19, caratulada “Sánchez Mariano y otros s/ averiguación de delito” emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Jesica Johanna Campusano a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 14/08/2020 N° 32399/20 v. 21/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 6878/19 “LOPEZ RODRIGO S/ USURPACION” a MARIA DE LOS ANGELES ROCIO DIAZ (DNI n° 44.086.862) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de estar a derecho. A todo efecto le hago saber el número telefónico del juzgado 4032-7187, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía e inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 7/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 14/08/2020 N° 32397/20 v. 21/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica en los autos caratulados APPAREL ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO. EXPTE. 4563/2020 se ha designado síndico clase “A” a Kogan-Napolitano con domicilio constituido en la calle 3 de febrero 2339 piso 3° CABA Tel 4789-0670 (norbertokogan@hotmail.com) y la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes (art. 32 LCQ) es 14/09/20.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 18/08/2020 N° 32114/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DIGITAL COM SRL S/QUIEBRA", EXPTE. N° 23024/2019, que con fecha 23/07/20 se decretó la quiebra de DIGITAL COM SRL, CUIT N° 30699355433, con domicilio en PARANA 552, PISO 8, OF. 83, CABA siendo designado síndico la Ctdora. IDA IRENE NUSSENBAUM, quien constituyó domicilio en LAVALLE 2024, PISO 5, de esta Ciudad. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de Agosto de 2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 13/08/2020 N° 32075/20 v. 20/08/2020

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|----------------------|-----------|
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 15/11/2012 | RODRIGUEZ JORGE OSCA | 115498/12 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 19/09/2018 | MARTOS AIDA LILIANA | 70061/18 |

e. 14/08/2020 N° 4839 v. 19/08/2020

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida